



"Así partió allá": Diputados exigen medidas para que atentados como el de San Antonio no se esparzan como en la Macrozona Sur



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 167

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 06 DE AGOSTO DEL 2024

¿Cuánto pesan los diputados de la región de Valparaíso en redes sociales?



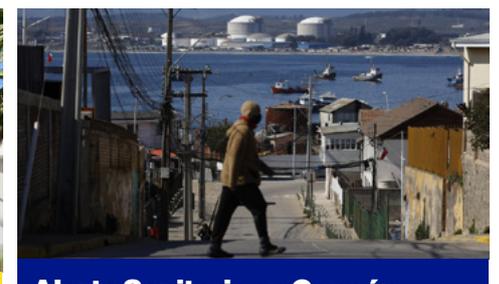
Completo mapa de los seguidores de los 16 parlamentarios



Yasmani Acosta se quedó con la plata tras caer ante el cubano Mijain López en la lucha grecorromana de París 2024



Alcalde Óscar Calderón define hoja de ruta para regularizar observaciones detectadas por la Contraloría en el mall de Quillota



Alerta Sanitaria en Concón, Puchuncaví y Quintero por aumento de atenciones de salud: Minsal dice que escolares son los más afectados

Región de Valparaíso

¿Cuánto pesan los diputados de la región de Valparaíso en redes sociales? Completo mapa de los seguidores de los 16 parlamentarios



Cuatro parlamentarios del Distrito 6 encabezan el ranking regional con la mayor cantidad de seguidores en las cuatro redes sociales más usadas, como son Instagram, TikTok, Facebook y X.

7 (Valparaíso, Juan Fernández, Isla de Pascua, Viña del Mar, Concón, Algarrobo, Cartagena, Casablanca, El Quisco, El Tabo, San Antonio y Santo Domingo) con **97.100 followers**, y **Andrés Longton (RN) del Distrito 6**, con **93.800**, según el análisis hecho por Puranoticia.cl.

SENSACIÓN DE CERCANÍA

Esta red social y otras han permitido a los políticos tener una línea más directa con la ciudadanía que los vota o que simpatiza con sus ideas, generando una sensación en la comunidad online de estar más conectados con sus autoridades, a la vez que para las autoridades es un mecanismo de entregar contenido y presentar sus posturas políticas sin tener que necesitar a los medios de comunicación más tradicionales. **La posibilidad de interactuar con ellos, a su vez, presenta una ventaja y desventaja, dependiendo de la recepción del contenido entregado y de la popularidad del "influencer político".**

De cualquier forma, la opción de borrar comentarios siempre termina siendo una buena herramienta para el temido "hate" que la clase política recibe a diario, sin embargo pese a aquello se trata de un mundo en el que las autoridades han decidido instalarse y no quedarse ajenas, pues **muchos de quienes les dan "like" en sus videos y publicaciones, pueden terminar dándoles el voto en las próximas elecciones...**

¿QUÉ PASA CON TIKTOK?

Otra red social que es muy popular, especialmente entre los más jóvenes, es TikTok. En ésta, quien lidera el ranking en número de followers es la diputada **Chiara Barchiesi**, quien hasta el corte del viernes pasado tenía 153.300. Sin embargo, aquel número ya subió.

Uno de sus videos más visitados es el del viernes 1 de agosto, con

En Chile hay dos tipos de delincuentes: los del barrio alto y el resto de Chile. Los de cuello y corbata de Sannhattan y los del resto de Chile, porque parece que la cuna donde uno nace es una especie de agravante fantasma del Código Penal, donde la herencia familiar termina siendo una especie de eximente de responsabilidad penal", parte diciendo el diputado **Diego Ibáñez (FA) en un reel en su cuenta de Instagram fijado y con más de 106 mil likes o "me gusta"**, cuando habla del proyecto de ley de delitos económicos. No es el último video que ha subi-

do. Ese día de mediados de mayo, pero **en su cuenta con más de 125 mil followers (o seguidores), sube contenido, especialmente en videos editados de él opinando sobre algún tema contingente, con una frecuencia de entre dos a cuatro días. Cada uno supera prácticamente siempre los mil likes**, mientras que en el caso de las fotos la cifra es más inestable, desde 90 hasta 3 mil, dependiendo del tema.

El expresidente interino del Frente Amplio y diputado por el Distrito 6, que comprende las comunas de Cabildo, Calle Larga, Catemu, Hijuelas, La Calera, La Cruz, La Ligua, Li-

SEGUIDORES DIPUTADOS V REGIÓN

	Diego Ibáñez Distrito 6	> 125.000
	Hotuiti Teao Distrito 7	> 97.100
	Andrés Longton Distrito 6	> 93.800
	Carolina Marzán Distrito 6	> 58.600
	Camila Flores Distrito 6	> 54.000
	Chiara Barchiesi Distrito 6	> 35.500
	Luis Sánchez Distrito 7	> 16.100
	Camila Rojas Distrito 7	> 15.100
	Jorge Brito Distrito 7	> 14.500
	Tomas Lagomarsino Distrito 7	> 14.400
	María Francisca Bello Distrito 6	> 13.600
	Tomás de Rementería Distrito 7	> 10.800
	Luis Cuello Distrito 7	> 8.528
	Andrés Celis Distrito 7	> 6.156
	Nelson Venegas Distrito 6	> 4.357
	Gaspar Rivas Distrito 6	> 1.775

mache, Llaillay, Los Andes, Nogales, Olmué, Panquehue, Papudo, Petorca, Puchuncaví, Putaendo, Quillota, Quilpué, Quintero, Rinconada, San Esteban, San Felipe, Santa María, Villa Alemana y Zapallar, en la Quinta Región, es el legislador de la zona con más seguidores en Instagram, seguido por otros dos: **Hotuiti Teao (Evópoli)**, del Distrito





más de 800 mil vistas y más de 100.800 likes. "Yo estoy muy preocupada por la vida y la seguridad de María Corina Machado y de Edmundo González. Maduro ha tenido la desfachatez de atribuirle la culpa de la muerte de venezolanos que lo único que quieren es libertad a Edmundo González", comienza a decir la parlamentaria en él. **El video causó tal impacto en los usuarios de Tiktok que si hasta ese día Barchiesi tenía 153.300 seguidores, en sólo tres días subió a los 157.900.**

A la diputada por la zona interior le siguen en el ranking de Tiktok nuevamente **Hotuiti Teao, con 69.500 followers y en tercer lugar está también Diego Ibáñez, con 34.900.** El diputado Andrés Celis no tiene activa su cuenta de Tiktok, por ello termina siendo el último en

dad "tuitera", como se autodefinen algunos usuarios, es informada, con más opinión y muchas veces dura en sus comentarios, incluso más que en otras redes sociales que funcionan más con la imagen, como Tiktok o Instagram.

Un ejemplo claro de cómo se utilizan las redes sociales para establecer posiciones importantes en la política y entregar declaraciones fue este sábado, cuando el Presidente Gabriel Boric posteó en X una foto de una reunión con

llamado a respetar íntegramente los derechos humanos de los manifestantes en Venezuela y terminar con las detenciones arbitrarias y la violencia", escribió, lo que inmediatamente se transformó en noticia nacional e internacional.

En la Región de Valparaíso quien lidera los seguidores en X entre los diputados es **Andrés Longton, con 212.400.** Le sigue **Camila Flores (RN, distrito 6), con 131.400,** y luego **Camila Rojas (FA, distrito 7) con 62.400 followers.** "Usted @eduar-

las "páginas de Facebook", bajo el perfil "figura pública", para publicar contenido a sus seguidores sin la necesidad de ser amigos en la red social. En el caso de la Quinta Región, los 16 diputados tienen páginas abiertas a la comunidad, en la que postean contenido que varias veces se repite entre las otras redes sociales, y en algunos casos generan en exclusiva para Facebook.

La gracia de esta plataforma es que el público es más diverso, pues se trata de una de las primeras redes sociales vigentes conocidas a nivel mundial y también en Chile, y de una mayor popularidad también entre el mundo más adulto.

En esta oportunidad, nuevamente quien tiene más seguidores es el diputado Longton, encabezando el listado con 61 mil, seguido por Jorge Brito, con 59 mil y Camila Flores, con 34 mil.

A nivel general, entre las cuatro redes sociales analizadas por el equipo periodístico de Puranoticia, el quien queda en primer lugar es el diputado Longton, seguido por Camila Flores, después Diego Ibáñez, luego Chiara Barchiesi y en quinto lugar Hotuiti Teao. Entre los últimos lugares se encuentran los parlamentarios Tomás Lagomarsino (Partido Radical), después Luis Cuello (Partido Comunista), luego María Francisca Bello (FA), Gaspar Rivas (independiente tras ser expulsado del PDG) y finalmente el presidente del Partido Socialista regional, Nelson Venegas.

SEGUIDORES DIPUTADOS V REGIÓN

Chiara Barchiesi	153.300
Hotuiti Teao	69.500
Diego Ibáñez	34.900
Camila Flores	32.500
Andrés Longton	26.600
Luis Sánchez	16.400
Tomas Lagomarsino	9.554
Luis Cuello	6.111
Jorge Brito	5.410
Nelson Venegas	2.297
Tomás de Rementería	2.273
María Francisca Bello	1.656
Camila Rojas	1.035
Carolina Marzán	405
Gaspar Rivas	328
Andrés Celis	0

el ranking.

A CASI 20 AÑOS DE TWITTER...

Fue en 2006 cuando nació Twitter, hoy bajo el nombre de X. Esta red social ha sido una de las más utilizadas por las autoridades y políticos de todo el mundo para entregar declaraciones o simplemente opinar sobre la actualidad. **Anhelada y temida al mismo tiempo es la opción de transformarse en un "Trending Topic", que no son más que los conceptos más repetidos en el mundo o en una localidad en específico, según los filtros que use cada uno, porque la comuni-**



el embajador de Chile en Venezuela, Jaime Gazmuri. "Mantenemos nuestra posición: No reconocemos el proclamado triunfo de Maduro y no validaremos ningún resultado que no esté verificado por organismos internacionales independientes. Además hacemos un

dothayer dictó una resolución en abril del 2022, es decir apenas asumió para impedir reconducir a ciudadanos NO Bolivianos, que en la práctica representan más del 80% de quienes ingresan ilegalmente por dicha frontera, lo que es legitimar la conducta que ha tenido Bolivia. Son nulas las gestiones con dicho país para revertir esto en casi 2 años y medio de gobierno, lo que revela la falta interés que tiene en reconducir a Bolivia", **posteo este domingo Longton respondiendo un video que había subido el director nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, emplazando al diputado también RN, Diego Schalper, sobre la política de migraciones chilena respecto de Bolivia en medio de la crisis migratoria.** El posteo tenía 122 "me gusta", 96 "retuits" (cuando se comparten los contenidos de manera íntegra) y nueve comentarios, y muestra la cotidianeidad del uso de esta red social para plantear puntos políticos sin la mediación de la prensa, además de debatir con entre actores políticos de relevancia sobre los temas de actualidad.

LAS PÁGINAS DE FACEBOOK COMO FIGURA PÚBLICA

En Facebook, el mundo político y quienes son más conocidos utilizan

SEGUIDORES DIPUTADOS V REGIÓN

Andrés Longton	212.400
Camila Flores	131.400
Camila Rojas	64.200
Diego Ibáñez	62.100
Chiara Barchiesi	52.600
Hotuiti Teao	38.500
Jorge Brito	32.600
Andrés Celis	25.300
Luis Sánchez	19.700
Tomás de Rementería	18.800
Gaspar Rivas	15.700
Carolina Marzán	12.500
Luis Cuello	6.439
María Francisca Bello	4.870
Tomas Lagomarsino	4.442
Nelson Venegas	2.681

SEGUIDORES DIPUTADOS V REGIÓN

Andrés Longton	61.000
Jorge Brito	59.000
Camila Flores	34.000
Diego Ibáñez	27.000
Carolina Marzán	17.000
Andrés Celis	16.000
Camila Rojas	14.000
Hotuiti Teao	10.000
Chiara Barchiesi	7.200
Tomas Lagomarsino	4.800
Luis Cuello	2.900
Tomás de Rementería	2.500
Nelson Venegas	2.500
María Francisca Bello	1.600
Luis Sánchez	901
Gaspar Rivas	335

"Así partió allá": Diputados exigen medidas para que atentados como el de San Antonio no se esparzan como en la Macrozona Sur



Preocupación y temor existe en San Antonio a raíz del **atentado incendiario** que consumió ocho camiones y quemó oficinas administrativas de las empresas Cemento Melón y Áridos Río Maipo, ubicadas en la localidad de San Juan, y que fue adjudicado por un **grupo anarquista**, en un movimiento que denominaron «Campaña Switch Off».

A través de una declaración enviada al correo electrónico de un medio alternativo local, la agrupación anarquista explicó que **"decidimos atacar la cementera Melón y la empresa Áridos Río Maipo S.A., ubicadas en las cercanías de la desembocadura del río Maipo, buscando paralizar el funcionamiento de estas"**.

Y precisaron que hicieron ingreso a ambos recintos e incendiaron sus líneas de producción, logística y oficinas administrativas, **"mediante la colocación de 10 artefactos incendiarios, propiciando la destrucción total de las instalaciones del predio, consolidando así nuestro tercer acto de sabotaje con significativos daños a empresas que depredan y amenazan la vida a lo largo del río Maipo"**.

Frente a la gravedad de estos hechos, el Gobierno, a través de la Delegación Presidencial Provincial de

Puranoticia.cl tomó contacto con parlamentarios de la región de Valparaíso, quienes no sólo abordaron lo ocurrido el fin de semana en el sector de San Juan, donde un grupo anarquista se adjudicó un atentado incendiario que destruyó ocho camiones y oficinas de dos empresas.

San Antonio, **interpuso una querrela en contra de quienes resulten responsables** de este violento hecho registrado el fin de semana en la comuna, hasta donde debieron acudir más de 50 voluntarios del Cuerpo de Bomberos local.

"Dentro del proceso de investigación que se está realizando, tanto por parte de Bomberos como de Carabineros, **se ha podido determinar el uso de acelerantes, por lo tanto la intervención de terceras personas y es por esta razón que el Ministerio del Interior ha decidido interponer esta querrela** y, obviamente, estamos esperando los resultados de la investigación del Ministerio Público", subrayó la

delegada provincial, Caroline Sireau, quien confirmó que **"un grupo anarquista se ha adjudicado el hecho, lo cual es parte de la investigación junto con otras hipótesis que se barajan"**.

Considerando la gravedad del hecho, Puranoticia.cl tomó contacto con **diputados del Distrito 7 de la región de Valparaíso**, quienes no tan sólo abordaron lo ocurrido la noche del sábado, sino que comunicarán las acciones que emprenderán o que esperan que las autoridades centrales del Gobierno puedan ejecutar para evitar reiteraciones.

El diputado y presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara, Andrés Longton, comentó que este brutal ataque **"se lo adjudicó un orgánica radicalizada para sembrar temor, los mismos componentes terroristas que han**

tenido las orgánicas radicalizadas en la Macrozona Sur. Así partió todo allá, el año '97, con la quema de tres camiones en Lumaco. Y es por eso que esto debe abordarse de manera firme y contundente, antes que se siga esparciendo por toda la región de Valparaíso".

Es por esto que el legislador RN le solicitó al Gobierno del Presidente Boric que **"se querelle por Ley de Seguridad del Estado o Ley Antiterrorista y que, además, dé cuenta de esta situación.** La pasividad es el mejor aliado de estas orgánicas radicalizadas terroristas". También anunció que "le pediremos reunión a la Fiscal Regional de Valparaíso para ver las diligencias que se están abordando, a propósito de este caso y poder abordarlas con la mayor dureza y firmeza que requieren".

Por el lado del oficialismo, el diputado Tomás de Rementería dijo a Puranoticia.cl que **"he sabido y tenemos información que han entregado ya públicamente las policías, que existen grupos anarquistas funcionando en la región.** No es la primera vez que hemos sabido de ataques a ciertas infraestructuras. Ya hemos visto (ataques) a infraestructuras eléctricas y a lugares como centros de guardar cosas".





De igual forma, el parlamentario PS sostuvo que "creo que es bastante preocupante y espero que esto no sume. Estamos en crisis de seguridad por el crimen organizado, el Tren de Aragua, la inmigración ilegal venezolana y los problemas interiores; y sumarle ahora grupos anarquistas que funcionan en el territorio y sobre todo en la región de Valparaíso y en nuestra puerta de entrada al comercio internacional, como es la comuna de San Antonio, me parece especialmente grave".

El diputado Andrés Celis, en tanto, expuso que "este atentado es una señal alarmante de la cre-



ciente violencia que nos está afectando, y si no actuamos a tiempo, perderemos la paz en la región. La organización anarquista que se adjudicó este ataque demuestra la falta de control y la impunidad con la que estos grupos operan".

A ello, el congresista RN añadió en su comentario que "el Gobierno debe tomar acciones urgentes y efectivas para frenar esta ola de terrorismo que amenaza no sólo a las empresas, sino que también a la seguridad de todos los ciudadanos. Esto ya no resiste análisis; si seguimos así, la delincuencia y el caos se convertirán en la norma. Por esto es que es fundamental que las autoridades asuman su responsabilidad y garanticen el orden y la protección que la comunidad merece".



Luego, la diputada oriunda de la zona donde se efectuó el atentado incendiario, Camila Rojas (FA) expresó a Puranoticia.cl que "los recientes eventos ocurridos en San Antonio causan conmoción en la comunidad, y por eso agradezco al Gobierno y a la Delegada Presidencial Provincial de San Antonio

que tomaron medidas inmediatas para que se investiguen las responsabilidades".

Esta ronda con representantes de la V Región en el Congreso continuó con el diputado Hotuiti Teao, quien dijo que "rechazamos categóricamente cualquier forma de



violencia como medio de expresión u opinión. Los atentados y actos de violencia sólo generan miedo e incertidumbre en nuestra sociedad, sin aportar soluciones reales a los problemas que enfrentamos. En democracia, el diálogo y el respeto a las leyes son los únicos caminos válidos para construir un país mejor para todos y todas".

"Valoramos que el Estado haya presentado una querrela contra los responsables del atentado reivindicado por la organización anarquista, pero exigimos mano dura por parte de autoridades, para que estas situaciones no se vuelvan a repetir. Es legítimo opinar distinto y tomar banderas de lucha por causas tan relevantes como el resguardo al medio am-

biente, pero el camino es el diálogo y el entendimiento, no la destrucción", señaló el legislador independiente, cercano a Evópoli.

Quien prosiguió comentando el hecho fue el diputado Luis Sánchez, quien manifestó a Puranoticia.cl que "las organizaciones criminales y terroristas en nuestro país se fortalecen cada vez más y el Gobierno mira impávido. Siguen presentando querellas que nunca llegan a nada, y no toman las decisiones que hoy están a su alcance, como reasignar presupuesto en favor de la ANI y de nuestras policías para aumentar sus recursos disponibles".

"Hay que recontractar mas carabineros retirados para funciones administrativas, cosa que todos los carabineros en servicio activo estén en la calle. Hay que aumentar los recursos para personal en la ANI, y que sea personal calificado. Que sepan de inteligencia. No operadores políticos. Ya es hora que el Gobierno se deje de mirar mientras el crimen avanza y que actúen", sentenció el representante del Partido Republicano.



Gracias Francisca Crovetto por escribir en oro la historia olímpica de Chile

Coca-Cola Chile, hincha y auspiciador del Team Chile.

Coca-Cola
Chile



POWERADE.

HIDRATADOR OFICIAL DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS PARÍS 2024

Alerta Sanitaria en Concón, Puchuncaví y Quintero por aumento de atenciones de salud: Minsal dice que escolares son los más afectados



Con esta medida, que se extenderá hasta el 30 de septiembre, se otorgan facultades extraordinarias a la Seremi de Salud, para que refuerce acciones para proteger la salud pública, así como otras medidas complementarias en pos de este objetivo.

Puchuncaví". "Con esto buscamos fortalecer nuestras capacidades fiscalizadoras y también ordenar suspensión o disminución de las emisiones contaminantes en las industrias de la zona", añadió la autoridad sanitaria regional. Cabe hacer presente que durante este 2024 se han generado consul-

tas por contaminación asociada, afectando principalmente a niños, niñas y adolescentes en etapa escolar. De igual forma, afirmaron que a dichas afectaciones se le han realizado seguimiento epidemiológico, como parte de la estrategia de la Seremi de Salud. Otro de los pilares del trabajo

es la coordinación con la red de Atención Primaria de Salud, el Hospital de Quintero, Adriana Cousseño, y los establecimientos de APS comunal. A ello se suman fiscalizaciones en el área sanitaria ambiental, como también los programas en el área de promoción de salud y abordaje en salud mental.

Hasta el 30 de septiembre, el Ministerio de Salud decretó **Alerta Sanitaria en Concón, Quintero y Puchuncaví**, en la región de Valparaíso, debido al aumento de atenciones de salud producto de eventos que han afectado a la zona en los últimos meses. Con esta medida se otorgan facultades extraordinarias a la Seremi de Salud de Valparaíso, para que pueda reforzar las acciones que realiza para proteger la salud pública, así como otras acciones complementarias en pos de este objetivo. La seremi de Salud de Valparaíso, Lorena Cofré, señaló que "con el principal objetivo de resguardar la salud pública de las vecinas y vecinos de nuestra región, a partir del día 3 de agosto hemos decretado, desde nuestro Ministerio de Salud, Alerta Sanitaria para las comunas de Concón, Quintero,

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE. SECCION I. LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL. Nombres Generales. MINISTERIO DE SALUD. Subsecretaría de Salud Pública. DECRETO ALETA SANITARIA POR EL PERÍODO QUE SE SEÑALA Y OTORGA FACULTADES EXTRAORDINARIAS QUE INDICA. N.ºm. 30. Santiago, 25 de julio de 2024. Este instrumento, se dicta en el artículo 19 N.º 9 de la Constitución Política de la República, los artículos 18, 36, 67, 89 y 115 del Código Sanitario, los artículos 69 y 70 de la Ley N.º 19.100, de Bases Constitucionales, los artículos 1, 4, 7, 10 y 12 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1, de 2008, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N.º 2.783, de 1979, y de las leyes N.º 18.003 y N.º 18.409, en los artículos 5, 6, 8, 9 y 10 del decreto supremo N.º 136, de 2004, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, en el artículo 10 de la Ley N.º 20.396, en la resolución N.º 7, de 2019, de la Comisión General de la República, la informada por la Subsecretaría de Salud Pública y las facultades que se concede el artículo 32 N.º 8 y 35 de la Constitución Política de la República, y Considerando: 1. Que, al Ministerio de Salud le compete ejercer la función que le corresponde al Estado de garantizar el libre y equitativo acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de la persona enferma, así como controlar, controlar, y cuando correspondiere, que otras tales acciones...

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE. SECCION I. LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL. Nombres Generales. MINISTERIO DE SALUD. Subsecretaría de Salud Pública. DECRETO ALETA SANITARIA POR EL PERÍODO QUE SE SEÑALA Y OTORGA FACULTADES EXTRAORDINARIAS QUE INDICA. N.ºm. 30. Santiago, 25 de julio de 2024. Este instrumento, se dicta en el artículo 19 N.º 9 de la Constitución Política de la República, los artículos 18, 36, 67, 89 y 115 del Código Sanitario, los artículos 69 y 70 de la Ley N.º 19.100, de Bases Constitucionales, los artículos 1, 4, 7, 10 y 12 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1, de 2008, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N.º 2.783, de 1979, y de las leyes N.º 18.003 y N.º 18.409, en los artículos 5, 6, 8, 9 y 10 del decreto supremo N.º 136, de 2004, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, en el artículo 10 de la Ley N.º 20.396, en la resolución N.º 7, de 2019, de la Comisión General de la República, la informada por la Subsecretaría de Salud Pública y las facultades que se concede el artículo 32 N.º 8 y 35 de la Constitución Política de la República, y Considerando: 1. Que, al Ministerio de Salud le compete ejercer la función que le corresponde al Estado de garantizar el libre y equitativo acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de la persona enferma, así como controlar, controlar, y cuando correspondiere, que otras tales acciones...

MODELOS ÚNICOS

MEGA DCTOS FRONZA

CREDITO

12-24-36

MESES



**OPORTUNIDADES ÚNICAS
QUE NO VOLVERAN**

Promoción en unidades especiales hasta agotar stock

FRONZA

www.fronza.cl

Alcalde Óscar Calderón define hoja de ruta para regularizar observaciones detectadas por la Contraloría en el mall de Quillota



Tras una reunión con el contralor regional de la República en Valparaíso, Ricardo Betancourt, el alcalde de Quillota, Óscar Calderón, instruyó una hoja de ruta para subsanar la totalidad de las observaciones levantadas por el órgano fiscalizador en el proceso de construcción y autorización del Shopping Mall Quillota, y que hoy constituye el principal centro comercial de la capital provincial. De esta manera, la autoridad busca subsanar las observaciones, relevar la inversión privada y, por sobre todo, "defender las centenas de fuentes de empleo que existen en el lugar".

Cabe recordar que los trabajos de construcción del establecimiento comenzaron en el año 2014 y se extendieron durante tres años, durante la gestión del ex alcalde Luis Mella. En total, se otorgaron nueve permisos de obra para construir en cuatro predios ubicados en la avenida Condell, en Quillota. Todas estas construcciones conforman el centro comercial Paseo Shopping Quillota, las cuales fueron recepcionadas en forma definitiva y parcial por medio de sendos certificados de la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Quillota.

En ese sentido, el otorgamiento de tales permisos y recepciones supuso que se ajustaban a la zonificación territorial determinada en el Plan Regulador Comunal y cumplían la normativa urbanística legal y reglamentaria. Se otorgaron 91

El jefe comunal quillotano se reunió con el Contralor Regional de Valparaíso y comprometió todos sus esfuerzos para cumplir con las exigencias y salvar la inversión y las fuentes de trabajo. "La ciudadanía juzgará lo que hizo o no hizo el alcalde de la época", enfatizó Calderón.

patentes, todas en carácter definitivas, generando un importante núcleo de suministro de bienes y servicios a la comunidad, fuente de trabajo para cientos de personas, en forma directa o indirecta, a través de proveedores y actividades relacionadas.

INVESTIGACION DE CONTRALORIA

Pero durante el año 2023, la Contraloría Regional de Valparaíso llevó a cabo la Investigación Especial N°890, a partir de una denuncia realizada por un particular respecto de posibles irregularidades en el otorgamiento de permisos de edificación y recepciones de obra para el funcionamiento del centro comercial.

Tal como lo informó oportunamente Puranoticia.cl, esta investigación se cerró el 2 de mayo de 2024, concluyendo que el emplazamiento del mall no se ajusta a

las normas urbanísticas establecidas en el Plan Regulador Comunal vigente, incumple la cantidad mínima de estacionamientos establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador Comunal.

De igual forma, concluye que para el otorgamiento de los permisos de edificación del proyecto se omitió el Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano y que el comodato de un área de equipamiento entregado por el Municipio, pero que la empresa titular del proyecto utilizó para localizar una parte de las estacionamientos, no sería válido por no haberse acreditado una finalidad de carácter público. Finalmente, se habría incumplido el coeficiente de ocupación del suelo informado en el Certificado de Informaciones Previa, y las recepciones parciales de obra en permisos que forman parte del centro comercial se estimaron no ajustadas a la normativa, concluyéndose la falta de una recepción definitiva municipal total del proyecto.

Las observaciones llevaron a la Contraloría a concluir que es inviable la posibilidad que se hubiesen otorgado las patentes comerciales para el ejercicio de esas actividades en el centro comercial, por lo que se ordenó al Municipio de Quillota adoptar acciones y medidas pertinentes con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, entre ellas, elaborar y llevar a cabo un plan de trabajo, que incluya pla-

zas, acciones e intervinientes para resolver el cuestionamiento del emplazamiento, exigir la cantidad de estacionamientos mínimos, regularizar la situación contractual del área de equipamiento municipal entregada en comodato y la recepción definitiva total del proyecto. También ordenó un sumario administrativo para definir las responsabilidades del caso.

HOJA DE RUTA

El resultado de la fiscalización fue puesto en conocimiento del Concejo Municipal de Quillota, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2024, instancia donde se informó la decisión del alcalde Óscar Calderón de acatar las instrucciones del órgano contralor y ejecutar todas las medidas necesarias para regularizar las observaciones planteadas, sin perjuicio del sumario administrativo que se instruirá.

Además, el jefe comunal se reunió semanas atrás con el Contralor Regional de Valparaíso, a quien le compartió la hoja de ruta para cumplir cabalmente con cada una de las observaciones planteadas en el informe, a través de un plan de trabajo para abordar las observaciones urbanísticas y constructivas, y la regularización de la ocupación del terreno municipal utilizado como parte de las estacionamientos del centro comercial, en virtud del comodato cuestionado.

"Contraloría Regional ha cumplido con su rol de fiscalización y nosotros debemos acatar y resolver tal como se lo hemos planteado al contralor. La ciudadanía juzgará lo que hizo o no hizo el Alcalde de la época, y no es mi rol hoy buscar culpables ni deslizar responsabilidades en otras reparticiones como lo hizo el ex jefe comunal. Eso no lo hago yo. Eso es tarea de Contraloría", expuso Calderón.

De igual forma, el Alcalde de Quillota complementó diciendo que "hoy lo importante es responderle a Contraloría y responderle a los cientos de trabajadores que laboran en un centro comercial que es un aporte importante para la ciudad, que genera inversión, empleo y desarrollo para la ciudad".

De acuerdo al plan de trabajo para responder a Contraloría, se definió un plazo de 90 días para levantar una propuesta de solución a cada una de las observaciones.

Semana exclusiva

Oferta especial **en tu iPhone**

28% dcto. **APPLE**

iPhone 14
128GB

24 cuotas de _____

\$30.000

Precio cliente: 719.990

Precio normal: 995.990

CAE: 1,51%



Despacho **en 2 Hrs.** sin costo | Hasta 24 cuotas **Sin interés**

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con



De cualquier banco
o casa comercial

Disponible solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Scotiabank.

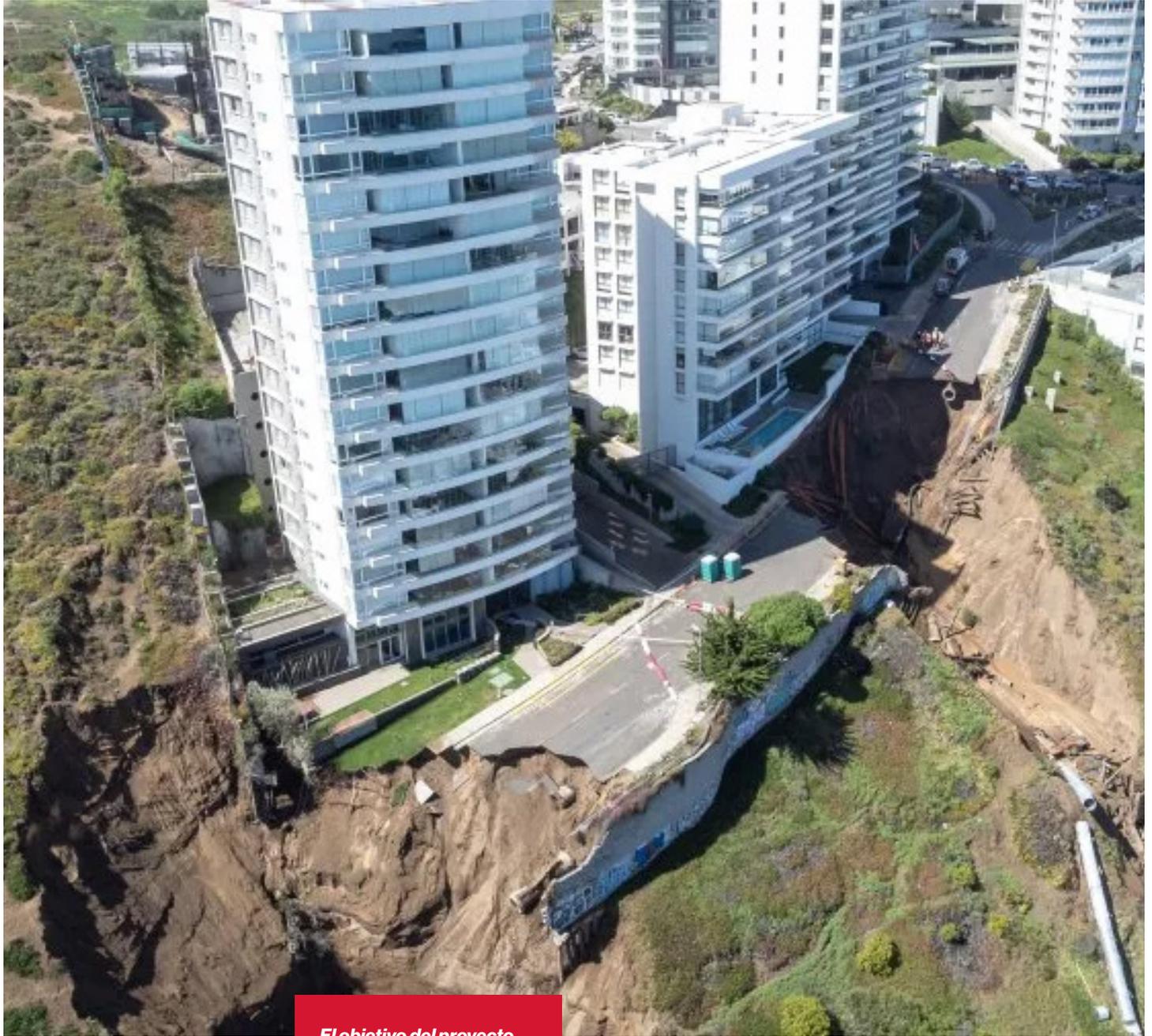
Santander.

Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**



Oferta válida desde el 5 de agosto al 11 de agosto del 2024 o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank : Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl . Oferta exclusiva para clientes Entel.

Cámara aprobó proyecto que prohíbe construcciones en suelos colapsables



El objetivo del proyecto es evitar afectaciones a la vida e integridad física de las personas o daño o perjuicio a sus bienes o a los bienes del Estado.

La Cámara de Diputados aprobó y despachó al Senado el proyecto que prohíbe la construcción de edificaciones en suelos colapsables.

La propuesta busca **regular la construcción en suelos que pueden colapsar o perder su capacidad de soporte**. El objetivo es evitar afectaciones a la vida e integridad física de las personas o daño o perjuicio a sus bienes o a los bienes del Estado.

Se entenderá como **suelos colapsables** aquellos que reducen significativamente su capacidad de soporte de construcciones, aquellos suelos inestables en su consideración geotécnica o aquellos cuya rigidez se encuentra degradada, sin perjuicio de que el origen de esta condición sea por subsidencia, ex-

pansión u otro fenómeno natural o antrópico.

Asimismo, **el proyecto señala que la condición de suelo que puede colapsar será determinada por el profesional que elabora y suscribe el estudio de mecánica de suelo** del respectivo proyecto de construcción o infraestructura. Lo anterior, conforme a las normas técnicas chilenas que le sean aplicables o extranjeras, si corresponden.

Las y los parlamentarios vota-

ron las modificaciones hechas al texto en su segundo informe, luego de que este fuera devuelto a la **Comisión de Vivienda**, tras su aprobación en general, el 10 de junio pasado.

De tal forma se respaldó que, respecto de situaciones de colapso que obliguen a los habitantes a dejar sus viviendas, el plazo para la reubicación de las familias, **en ningún caso, podrá exceder de seis meses**, contado desde que se haga efectiva el abandono de la propiedad.

Sin embargo, **se rechazó la modificación** que señalaba que los terrenos correspondientes a dunas o humedales se considerarían como no edificables.

Si bien, en términos generales, las y los legisladores **destacaron**

la importancia de contar con un marco normativo integral, la controversia estuvo en la efectividad de este.

Sobre el punto, en el oficialismo se relevó el proceso de construcción y reparación de viviendas, así como de la reubicación de las familias.

En la oposición, en tanto, se recaló que **la norma no cuenta con financiamiento** para las nuevas funciones establecidas, lo que le restará efectividad, producto de un débil compromiso que se asigna a los municipios y al Ministerio de Vivienda.

El texto también declara de **utilidad pública la protección de la población y de las familias** en los casos de viviendas irreparables o inhabitables por efecto de socavones.

Crece el temor en Juan Fernández ante posible desabastecimiento tras varamiento de nave que transportaba víveres al archipiélago

Preocupación y nerviosismo existe en la comuna de Juan Fernández, en el territorio insular chileno, a raíz del **varamiento que sufrió la motonave «Antonio»** que se dirigía con víveres para los habitantes del archipiélago perteneciente a la región de Valparaíso.

Y es que **fueron 21 personas las que quedaron a la deriva en altamar, por más de 40 horas**, luego de los problemas sufridos por la embarcación que transportaba gas licuado, combustible, abarrotes, materiales de construcción, entre otros elementos.

El problema ahora radica en que la empresa Transmarko, encargada de realizar los viajes marítimos entre el continente y la zona insular, **lo hace con una frecuencia de entre dos y tres semanas**, lo que deja de brazos cruzados a la comunidad isleña.

Es por ello que **el alcalde Pablo Manríquez incluso teme que pudiera generarse un desabasteci-**

miento en la zona, considerando que tendrá que llegar una nueva embarcación, lo que podría tardar hasta 18 días, según comunicó.

"Eso significa que vamos a quedarnos sin abastecimiento por dos semanas y media, aproximadamente 18 o 19 días desde que fue la última entrega del abastecimiento a la comuna de Juan Fernández", señaló a Radio Biobío el jefe comunal.

De igual forma, el militante del Frente Amplio comentó que **"entonces estamos un poquito nerviosos ante esta situación"**, motivo por el cual le solicitó al Gobierno, como mandante de esta actividad, "que nos la pueda apurar".

Frente a este problema, Puranoticia.cl hizo las consultas en la **Seremi de Transportes y Telecomunicaciones** para tener conocimiento acerca de cómo se va a proceder frente a este justificado temor, siendo ésta la respuesta del seremi Edgardo Piqué.

"Debido a la contingencia sufri-

da por la motonave «Antonio» durante la madrugada del viernes 2 de agosto en altamar, **hemos estado como Seremi de Transportes en permanente contacto con la empresa operadora del servicio de transporte marítimo a la isla Robinson Crusoe, la empresa Transmarko, asegurando el arribo sanos y salvo de todos los pasajeros y tripulantes de la embarcación**", comenzó.

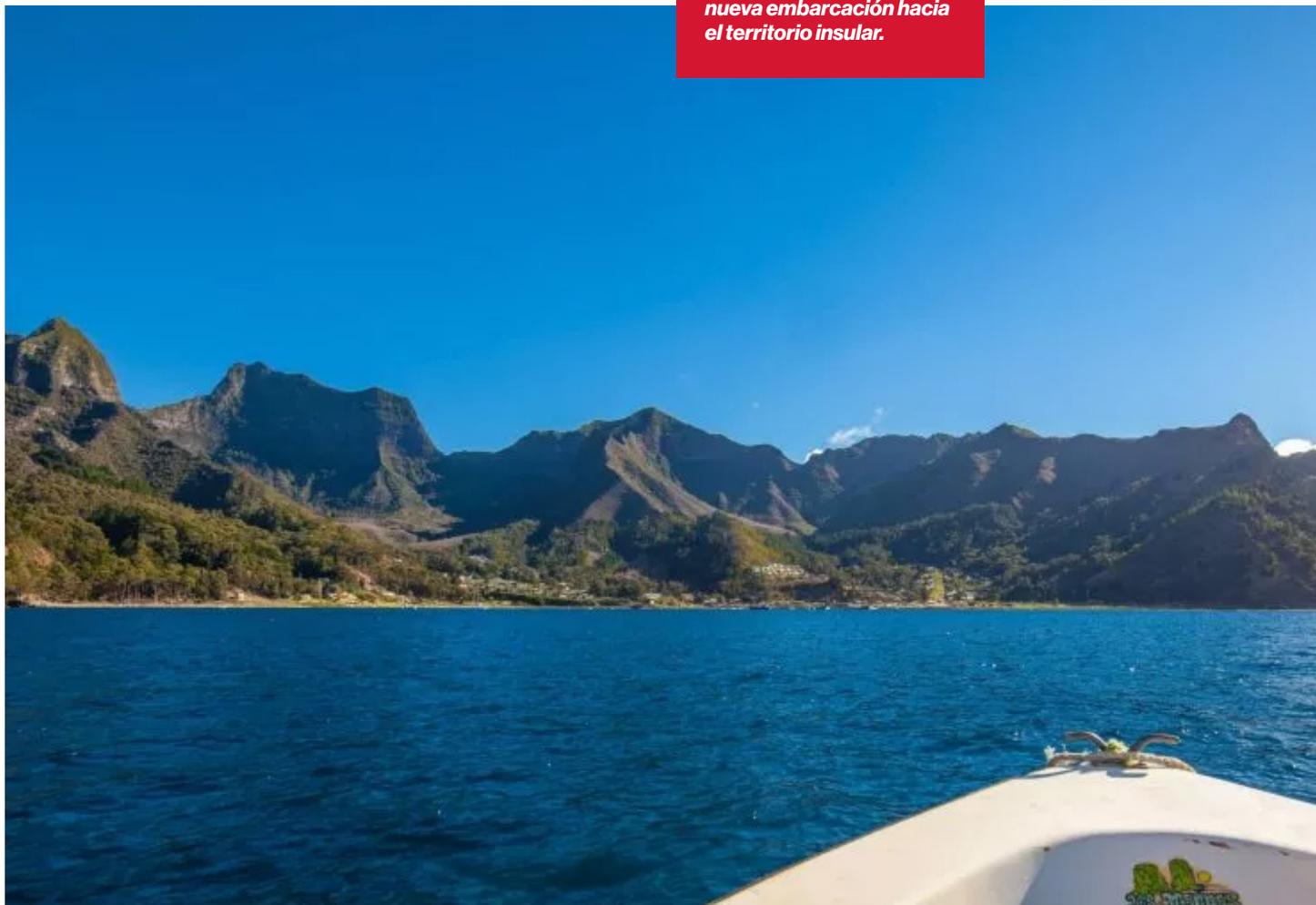
En ese sentido, el seremi Edgardo Piqué aseguró que la empresa Transmarko "ha comprometido el traslado aéreo de los pasajeros que iban en dirección a la isla Robinson Crusoe en dos tandas: **a partir de este martes 6 de agosto en un primer grupo; y en un segundo**

grupo, a partir del miércoles 7 de agosto. Mientras que la carga será transportada a la isla Robinson Crusoe en una embarcación que será dispuesta por la misma empresa y que arribará a Valparaíso este viernes 9 de agosto".

"Como Ministerio de Transportes estamos empeñados en un mejoramiento del servicio de transporte, tanto marítimo como aéreo al archipiélago Juan Fernández. Del mismo modo, el presente año estamos licitando por primera vez en la historia de dicho territorio insular el transporte terrestre de pasajeros para la isla Robinson Crusoe", sentenció la autoridad de la región de Valparaíso.

Cabe hacer presente que la principal preocupación que tiene la comunidad local pasa por los **víveres que puedan llegar de manera correcta al jardín infantil y colegio de Juan Fernández**, sumado a los medicamentos para las personas que los necesitan.

Así lo dio a conocer el alcalde Pablo Manríquez, quien le solicitó ayuda al Gobierno para que pueda acelerar la llegada de una nueva embarcación hacia el territorio insular.



Comenzó juicio oral contra siete acusados por el homicidio de la carabinera Rita Olivares en Quilpué

La Fiscalía de Quilpué solicitó presidio perpetuo calificado para los siete acusados por el crimen que se registró el 26 de marzo de 2023.

En el Tribunal Oral Penal de Viña del Mar comenzó el juicio oral en contra de siete acusados por el homicidio de la suboficial mayor de Carabineros, Rita Olivares Raio, cometido el 26 de marzo de 2023 en el sector de Belloto Sur de la comuna de Quilpué.

La Fiscalía de Quilpué solicitó **presidio perpetuo calificado para los 7 acusados**: Edward Fuenzalida Leiva, Miguel Axel Acevedo Tauda, Maximiliano Alexander Fuenzalida Leiva, Matías Ignacio Peralta Parra, Luis Vicente Martínez- Conde Riesco, Miguel Axel Acevedo Tauda y Cristian Alejandro Rodríguez Figueroa.

Para Elizabeth Alejandra Soto Soto, otra de las acusadas, el Ministerio Público **solicitó 10 años de**



presidio como encubridora.

El abogado de la familia de la funcionaria asesinada, Luis Peredo Cárdenas, dijo estar conforme con la acusación que ha formulado el Ministerio Público, "por lo tanto **no**

nos queda más que adherir a la acusación y esperar el máximo de las penas a los autores del delito".

La fiscalía estableció en su acusación que la noche en que murió la entonces sargento 2° Rita Olivares

concurrieron tres delitos: **robo con intimidación y violencia, homicidio frustrado contra tres otros funcionarios de Carabineros y porte de arma de fuego.**

PRESENTAMOS

SIN AGACHARSE.
SIN TOCAR LAS ZAPATILLAS.
IMPOSIBLE MÁS FÁCIL!

SKECHERS
HANDS FREE
Slip-ins

PÓNTELAS Y LISTO

Skechers Slip-Ins.

Ponerte las zapatillas nunca fue tan fácil.

Disfruta de la comodidad sin esfuerzos.

Tecnología exclusiva Heel Pillow™, mantiene tu pie seguro y en su lugar.

ENCUÉNTRALAS EN TIENDAS SKECHERS
Y EN SKECHERS.CL

SITIO OFICIAL



NUNCA MÁS TOCARÁS
TUS ZAPATILLAS
LAVABLE EN MÁQUINA

REDDAYS 😊

DESCUBRE LAS MEJORES (OFERTAS) PARA ESTE DÍA DEL NIÑO



5G 128GB

Samsung A15

Hasta en 24 cuotas sin interés de

\$4.990/mes

Precio oferta: \$119.760

Precio referencial: \$239.990

 despacho gratis

   CLAROCHILE.CL

Oferta válida del 02 al 09 de agosto de 2024 o hasta agotar stock de 1000 unidades del producto señalado en el aviso, para contrataciones con portabilidad desde un plan pospago a un plan pospago realizadas por personas naturales. Aplica también para clientes de Claro que sean personas naturales con un plan pospago activo y deseen renovar su equipo. Bancos en convenio con hasta 24 cuotas sin interés con tarjeta de crédito: Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco BCI. Bancos en convenio con hasta 18 cuotas sin interés con tarjeta de crédito: Banco de Chile. El pago con tarjeta de crédito puede tener costos asociados. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a variación positiva del IPC. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate previamente de las condiciones comerciales, características técnicas y cobertura del servicio en www.clarochile.cl



Juntos, mucho mejor

Cae banda que en marzo perpetró millonario robo de salmones en San Antonio: estaba compuesta por empresarios y comerciantes



Adías de Semana Santa, en marzo de este año, una banda plenamente organizada perpetró un millonario robo de salmones al interior de un frigorífico en San Antonio, ilícito avaluado en \$600 millones y que este martes 6 de agosto arrojó la detención de 11 personas aparentemente vinculadas a la organización criminal.

«Operación Santo Salmón» llevó por nombre la investigación ejecutada por la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI de San Antonio, cuyos detectives lograron

El prefecto Henrik Arguedas, jefe de la Prefectura Provincial de la PDI San Antonio, explicó que "el Juzgado da la orden de detención, además de la orden de entrada y registro a 15 domicilios, tanto en San Antonio como en la Región Metropolitana (...) culminando con éxito la detención de todos los imputados que tenía el Ministerio Público y, además, incautar una serie de evidencias asociadas al delito".

Cabe hacer presente que las detenciones se concretaron en las comunas de Cartagena, Melipilla, La Pintana, Conchalí, Colina y San

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI San Antonio lograron detener a 10 personas asociadas a la organización criminal, 10 de los cuales quedaron tras las rejas.

ganizada y que estos tenían roles tales como empresarios transportistas y financistas, además de comerciantes, los que fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de San Antonio, que decretó prisión preventiva para 10 de ellos.

Finalmente, la delegada presidencial provincial de San Antonio, Carolina Sireau, manifestó que "estamos frente a una acción delictiva organizada, hablamos de una red de crimen organizado que ha realizado este robo del salmón que ocurrió antes de semana santa, que inicia este proceso investigativo y que termina deteniendo a todos los integrantes de esta banda criminal, compuesta lamentablemente por gente de San Antonio y que efectivamente realiza también actividades lícitas, lo que habla de una mayor complejidad, pero nos alegra que esta banda haya sido desarticulada".

cantidad de trabajadores del frigorífico Hook, donde un grupo de 10 personas con armas de fuego intimidan a trabajadores, operarios y guardias, y sustraen una carga importante de salmón, en cuatro camiones y otros vehículos que hacen cobertura y donde esa carga tiene un valor de 600 mil dólares (sic)".

Vale indicar que el trabajo policial permitió establecer que los imputados integraban una red or-



detener a 11 personas asociadas a la organización criminal que perpetró los delitos de robo con intimidación, receptación e infracción a la Ley de Armas y Drogas.

Según estableció la Policía de Investigaciones (PDI), estos sujetos, durante el pasado mes de marzo de 2024, se coordinaron para sustraer un cargamento de pallets de salmón de exportación, provenientes de la región de Los Lagos y avaluado en \$600 millones.

Antonio, logrando –además– la incautación de dos escopetas, tres pistolas, municiones de diverso calibre, teléfonos celulares, cannabís sativa, más de 6 millones de pesos en efectivo y asociado al delito en cuestión, además de elementos de interés criminalístico.

La fiscal de San Antonio, Claudia Cancino, expuso luego que "la PDI fue mandada por Fiscalía para investigar esta causa, que es un robo con intimidación a una gran



Último sistema frontal dejó cerca de 30 mm de lluvias en la parte alta de Valparaíso: ahora vienen las bajas temperaturas

El Centro Meteorológico Marítimo de Valparaíso entregó un balance de lo que fue el paso del último sistema frontal que se registró en la Quinta Región este lunes.

Desde el organismo dependiente de la Armada informaron que en el sector de **Rodelillo**, en la parte alta de Valparaíso, cayeron 28,7 milímetros de precipitaciones.

En tanto, en la parte baja de la ciudad porteña, específicamente en el sector de **Faro Punta Angeles**, a los pies del cerro Playa Ancha, caye-

ron 22,6 milímetros.

En **Torquemada**, en la parte alta de Concón, se registraron 17,5 milímetros; mientras que en **Santo Domingo**, al sur de la región de Valparaíso, cayeron 10 milímetros.

El jefe del Centro Meteorológico Marítimo de Valparaíso, capitán de corbeta Felipe Riffo Espósito, pronosticó que **"pasado este sistema**

frontal, se espera una disminución de las temperaturas tanto en la costa como en la zona interior".

De esta manera, el oficial de la Armada informó que en **Valparaíso, Viña del Mar y Concón** se esperan temperaturas mínimas que oscilarán entre los 6 y los 7 grados.

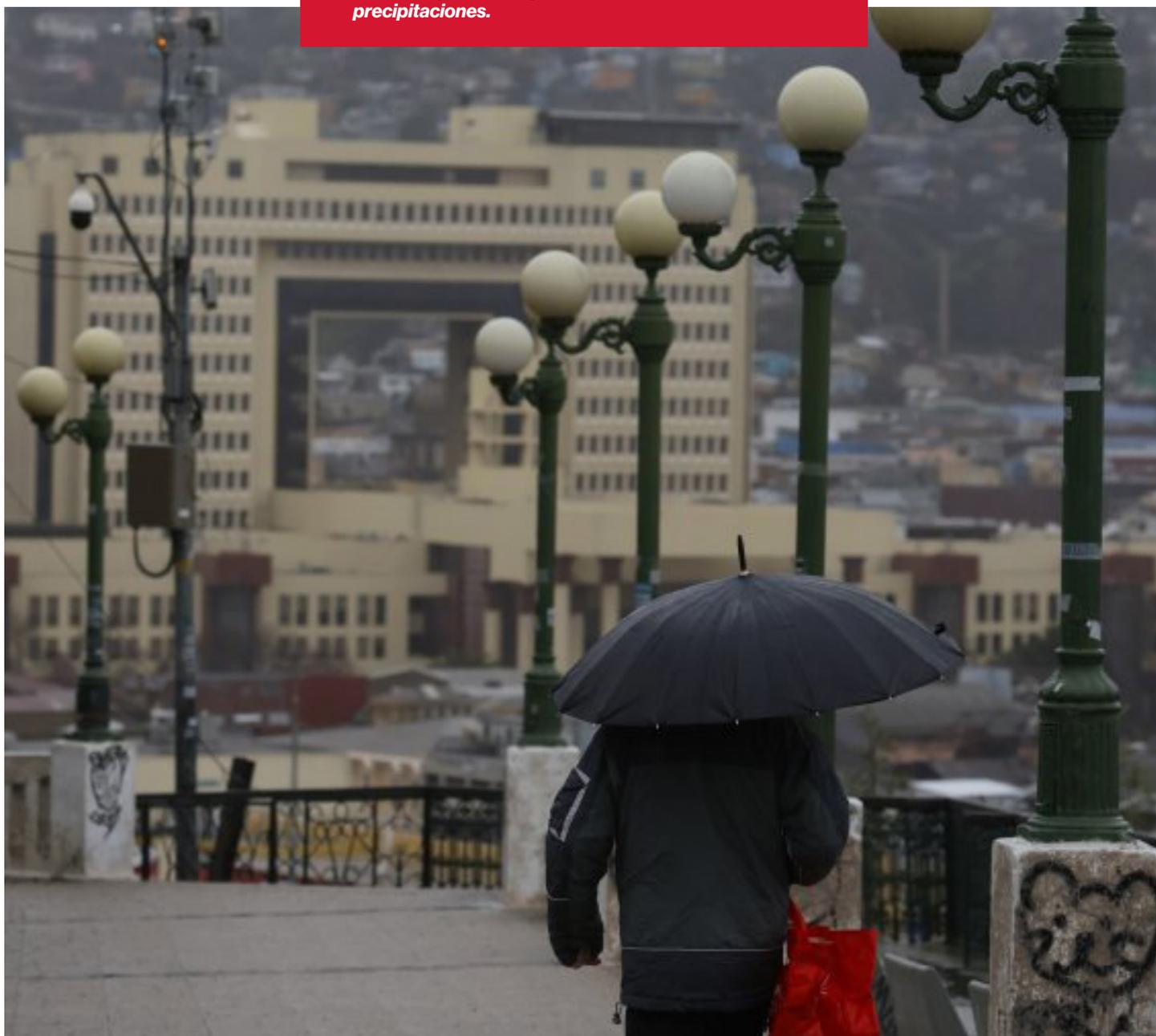
Hacia el interior, en tanto, la Dirección Meteorológica de Chile esti-

ma que en comunas como **Quilpué, Villa Alemana, La Calera y Quillota** habrá mínimas de alrededor de 2°.

En la zona precordillerana, en las comunas de **Los Andes y San Felipe**, las temperaturas deberían ser bajo cero y para el jueves 8 de agosto se espera una mínima de -1 grado.

"Ya a contar del viernes, se espera nuevamente un aumento de las temperaturas en toda la región de Valparaíso", sentenció el capitán de corbeta Riffo.

Desde el organismo dependiente de la Armada informaron que en el sector de Rodelillo, en la parte alta de Valparaíso, cayeron 28,7 milímetros de precipitaciones.



Encuentran cadáver de una mujer flotando en el sector de Puntilla Sanfuentes de Quintero



El capitán de Puerto, Héctor Salgado, informó que se logró rescatar el cuerpo de sexo femenino de aproximadamente 40 años.

El cadáver de una mujer fue encontrado flotando en un sector de la comuna de Quintero, región de Valparaíso.

Es por esto que se llevó a cabo un procedimiento de rescate de la

persona por la que existiría una denuncia por desaparición.

El capitán de Puerto, Héctor Sal-

gado, informó que "recibimos un llamado de emergencia en el cual se avistaba un cuerpo sin vida en el

sector de Puntilla Sanfuentes de la comuna de Quintero (...) desde el lugar se logró rescatar un cuerpo de sexo femenino de aproximadamente 40 años".

Trabajos para despejar la Av. Santos Ossa tras deslizamiento de tierra provocaron un verdadero caos vial en la entrada a Valparaíso

Alta congestión vehicular se produjo durante la mañana de este martes 6 de agosto en la entrada a la comuna de Valparaíso, a través de la Av. Santos Ossa.

Cabe recordar que en esta arteria que es parte del tramo final de la ruta 68 (Santiago-Valparaíso) se produjo un importante deslizamiento de tierra este lunes.

Frente a esta emergencia, equipos del Ministerio de Obras Públicas (MOP) trabajaron en el lugar para despejar la ruta y habilitar el tránsito, el cual estuvo suspendido.

De esta manera, mientras el MOP mitiga los efectos, el Ministerio de Transportes dio a conocer las

rutas alternativas para la locomoción colectiva hacia la Ciudad Puerto.

Mediante un comunicado, la Se-

remi de Transportes informó que el tránsito estuvo suspendido por el derrumbe que produjo el bloqueo de la vía en el kilómetro 108,4, en

dirección a la Av. Argentina, a la altura de Villa Noruega, en Av. Santos Ossa.

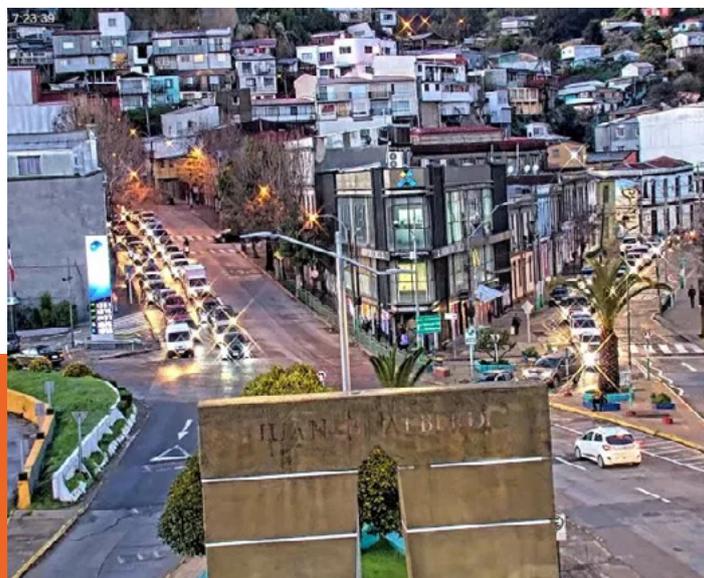
Por este motivo, los siguientes servicios de transporte público utilizaron rutas alternativas, hasta que se realice el despeje de la vía:

508 - 520 - 522 Rodelillo - Playa Ancha: en lugar de circular por Santos Ossa, toma ruta por el sector de "Tierras Rojas" (calle Primavera) y vuelve hacia Av. Rodelillo para bajar por cerro Barón, en dirección al plan de Valparaíso.

705 Parque Los Ingleses - Playa Ancha: transita por la calle Ibsen y dobla a mano derecha por calle Jorge Kendrick, para luego bajar por calle Washington en dirección al plan de Valparaíso.

901 - 902 - 903 Placilla - Valparaíso: baja por calle Camino Real, posteriormente continúa por cerro San Roque, llegando al plan de Valparaíso por calle Washington.

Servicio San Antonio - Valparaíso, empresa Lago Peñuelas: acceso por Viña del Mar.



Mientras el Ministerio de Obras Públicas mitigaba los efectos, el Ministerio de Transportes dio a conocer las rutas alternativas para la locomoción colectiva hacia la Ciudad Puerto.

Editorial

El impacto de las redes sociales en los políticos: ¿Seguidores es sinónimo de adhesión?

A finales del 2023 la empresa consultora Ananda realizó una lista de los principales políticos "influencers" en Chile. Por lejos el primer lugar se lo llevó el actual Presidente Gabriel Boric con más de 4 millones y medio de seguidores sumando sus redes en X, (ex Twitter), Facebook, Instagram y Tik Tok, lo siguieron Camila Vallejo en segundo puesto y luego José Antonio Kast y Evelyn Matthei.

¿Pero tener seguidores es sinónimo de adhesión política? La respuesta a esta interrogante en algunos casos podría ser afirmativa y en otras negativa, es sólo ver cómo las encuestas no entregan mucha aprobación al mandato del Presidente.

Este domingo un posteo de Macarena Ripamonti, alcaldesa de Viña del Mar, anunciando que irá a la reelección desató una verdadera locura en redes sociales, **el posteo en Instagram obtuvo en menos de media hora 10 mil me gusta.**

Inmediatamente las redes comenzaron a responder tanto afirmativa como negativamente a aquel posteo, **con juegos de palabras con el concepto "evita" criticando su gestión, mientras que otros apoyándola.** Lo mismo sucede diariamente con todo lo relacionado a política contingente.

Puranoticia.cl publicó este martes, como lo hemos realizado en

años anteriores, un sondeo de cuánto pesan realmente nuestros diputados de la Región de Valparaíso en las mismas redes. **Los tres primeros lugares están compartidos por Andrés Longton, Camila Flores y Diego Ibáñez, todos ellos figuras que tienen un amplio conocimiento no sólo en sus distritos, sino que también a nivel nacional, coincidentemente los tres con intereses en iniciar una campaña al senado de cara a las elecciones del año 2025.**

Ya en el año 2009 las redes sociales y las campañas políticas en Chile mostraron un antes y después. **En aquel entonces el adelantado Marco Enríquez-Ominami obtuvo casi un 20 por ciento justamente impactando en las redes con su mensaje.**

No podemos dejar de lado lo de Franco Parisi en la última presidencial, quizás la campaña que más deja al descubierto el poder de las redes... el candidato ni siquiera estaba en Chile.

Ejemplos en nuestra zona hay diversos. Los efectos de Jorge Sharp y Macarena Ripamonti en las últimas municipales es sinónimo de aquello. **La alcaldesa de Viña del Mar basó prácticamente en sus redes sociales su campaña cuando entró por primera vez a la política, así se dio a conocer en pocos meses. Lo mismo con Valeria Melipillán en Quilpué, mientras muchos se pre-**

guntaban si sería Amelia Herrera o Christian Cardenas el ganador, la candidata del Frente Amplio irrumpió como un camión sin luces arrastrando en la última municipal, nadie lo vio venir pese al denominado efecto del "octubrismo" del que tanto se habla.

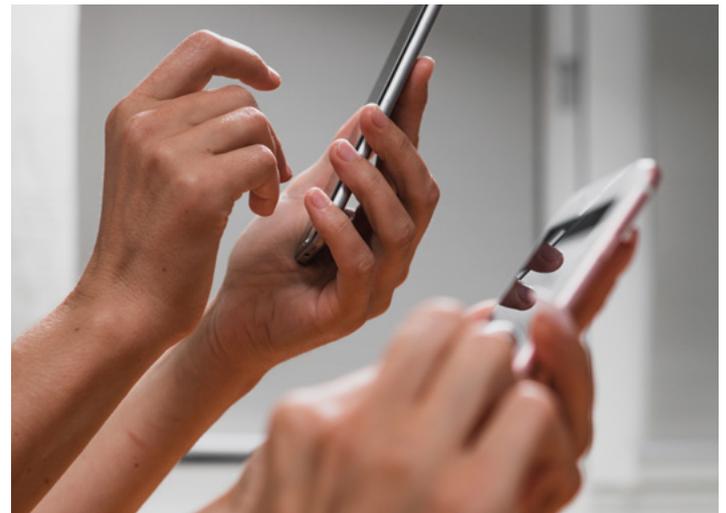
Si de sectores se trata es la centro izquierda el que mejor maneja las redes a diferencia de la centro derecha, pese a que Republicanos tiene una notable labor en este aspecto, aunque su mayor fortaleza es apostar por campañas políticas en medios digitales, algo distinto a lo de las redes sociales.

La centro izquierda maneja al revés y al derecho el código de las redes, saben comunicar y sobre todo aprovechar las métricas que el formato digital genera. En cambio, la centro derecha aún apuesta a un sistema más tradicional para comunicar y muchas veces les teme a los llamados "hater" que no son otros que personas que usan comentarios negativos y muchas veces descalificadores para discutir en las redes. Quizás la edad de los candidatos también influye, no por nada el rango etario de Longton, Flores e Ibáñez está en-

tre los 35 y 42, bastante inferior al de los tradicionales de derecha, al menos en la región.

Algo tiene que ver de todas formas la adhesión política con los seguidores en las redes, sobre todo teniendo en cuenta los rangos etarios que utiliza cada una de ellas por lo que no se puede tirar todo por la borda. **Hoy claramente un político con mala performance en las redes puede ser sinónimo de un mal pronóstico electoral para sus pretensiones y lo mismo para los más populares, tener miles de "me gusta" o ser número uno en seguidores tampoco es sinónimo de éxito electoral.**

Lo relevante es saber medir los efectos de una publicación, no necesariamente el que más publica es el que tiene mayor alcance y lectoría, muchas veces un solo posteo vale por mil historias. Es todo un mundo el de las redes sociales, plataforma que llegó para quedarse en la política regional. Justamente es eso lo bueno de esta nueva "democracia digital", así como los medios digitales, todo es medible, todo se puede mostrar y demostrar. Qué más democrático y transparente que aquello.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**
 Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Sergio López**
 Gestión Comercial: **Antonia Benitez - Medios Digitales de Chile S.A.**
 Servicios Fotográficos y Vídeos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**



Un multimedios digital
 con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Crisis en Venezuela e impacto en unión oficialista ad portas de elecciones en Chile: Analistas llaman a dejar rigidez de posturas de lado



Fue una semana difícil para la coalición de gobierno. Mientras la situación de Venezuela ha permitido que las derechas en Chile tomen un respiro tras el proceso de inscripción de candidaturas, **la tensión en la agenda pública se concentró nuevamente en el oficialismo.**

La postura del Partido Comunista, de distanciarse de la posición de Gobierno respecto de la reelección de Nicolás Maduro pese a las serias dudas expresadas por buena parte del mundo por la poca transparencia del proceso y la información de la oposición que estuvo encima del conteo de votos debido a las trabas **podría marcar un antes y un después en el posicionamiento de los partidos de Gobierno de cara a las elecciones municipales y presidenciales.**

No es la primera vez que hay buena distancia entre el PC y el resto de la coalición de Gobierno. **Este año ha sucedido frente al caso Ojeda, el exalcalde Jadue, la operación policial en Villa Francia y la remoción de Juan Andrés Lagos del Ministerio del Interior.** Por otra parte, a diferencia de la coalición, el

Las cuestionadas elecciones en Venezuela y los posteriores enfrentamientos entre la policía de Maduro y los manifestantes que critican sus resultados, podrían impactar en la izquierda en Chile, tanto en el proceso electoral del 27 de octubre como en el del próximo año.

presidente Gabriel Boric como figura política logró un reconocimiento transversal a escala mundial por la postura de Chile en esta materia.

Aunque el Partido Comunista tiene más presencia de autoridades en otras zonas del país, en la Región de Valparaíso **algunas tendrán que definir pronto su posición política frente a un tema que nos acompañará por todo el año, al menos, y probablemente más.**

DISCUSIONES POR POSTURAS DE PARLAMENTARIOS

Hace unos días se supo de una acalorada discusión en la Sala de la Cámara de Diputados a propósito de la solicitud que realizó el comité de Evópoli para conceder un minuto de silencio por los fallecidos en Venezuela tras la elección del domingo. **La petición había sido hecha en el chat de WhatsApp**

de los representantes de comités, pero el jefe de la bancada del Partido Comunista y diputado por la Quinta Región, Luis Cuello, no se pronunció, lo que fue interpretado por el secretario de la Cámara, Miguel Landeros, como una negativa, lo que habría impedido que el minuto de silencio se realizara el miércoles pasado, polémica que terminó afectando a la presidenta de la Cámara, Karol Cariola, también comunista, quien estaría interesada en ser parlamentaria de la zona. Algo similar ocurrió en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, cuando según relató su presidente, Vlado Mirosevic, se intentó reunir la unanimidad de los integrantes de dicha instancia para emitir una declaración en contra de la situación, **lo que no fue posible debido a la oposición de la diputada Carmen**

Hertz (PC).

Las posturas o declaraciones que hagan las autoridades del PC a propósito de este tema serán clave en la unidad que necesita la izquierda este año y el próximo. **En el caso de la Región de Valparaíso, tanto Cuello como otras figuras interesadas en ser parlamentarios en la zona, como Cariola -y la delegada presidencial regional, Sofía González, aunque por el cargo es difícil que se pronuncie respecto de estos temas-, podría llegar a marcar o un quiebre dentro de las filas comunistas si separan aguas, o una complicación en las tensas relaciones que ya tiene el Gobierno con el PC. La pregunta es si eso les impactará en las elecciones a ellos como partido, o al gobierno en su totalidad.**

Debido a la cercanía de estas diferencias con las elecciones que sirven de piso para la carrera presidencial, y al considerar la importancia, rigidez y distancia de las posturas del comunismo y del gobierno en un tema que durará, probablemente, varios meses, **Puranoticia. cl** buscó analizar con expertos qué implicancias pueden tener estas definiciones para las elecciones que están a la vuelta de la esquina.

AÑOS ELECTORALES Y NECESIDAD DE UNIRSE EN LA IZQUIERDA

“Estamos en un año electoral y seguiremos el próximo con la presidencial. Cuando la aprobación del gobierno es de un 27% y la desaprobación de un 61%, según la encuesta CEP; los partidos políticos van retomando sus agendas con el propósito de mantener o crecer en candidaturas electas y sello identitario. Por este motivo, **es tarea difícil para un ejecutivo mantener unión de las izquierdas en la coalición durante dos años electorales**”, dice Angélica Pacheco, doctora y magíster en Ciencias Políticas y académica de la Escuela de Arquitectura, Comunicaciones y Diseño de la Universidad Viña del Mar, Angélica Pacheco.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Abogado Luis Hermosilla declaró en Fiscalía como imputado en el marco del «Caso Audio»

Luis Hermosilla declaró como imputado en la Fiscalía Metropolitana Oriente en el marco del «Caso Audio». El profesional no realizó declaraciones a la prensa, como tampoco el Ministerio Público, ya que la investigación es secreta.

En noviembre de 2023, la Fiscalía abrió una investigación de oficio en contra del abogado tras la revelación que hizo Ciper Chile de un registro de audio en que se hablaba de **supuestas coimas** a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El 1 de diciembre pasado, el

Consejo de Defensa del Estado interpuso ante el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago una querrela contra Hermosilla; el empresario Daniel Sauer Adlerstein; y la abogada María Leonarda Villalobos Mutter; como **autores de delitos consumados y reiterados de soborno**.

El profesional no realizó declaraciones a la prensa, como tampoco el Ministerio Público, ya que la investigación es secreta.

Esto, en el marco de la investigación penal iniciada a partir de la publicidad, por parte de medios de comunicación social, de una grabación y transcripciones que revelan la comisión de **actuaciones delictivas reconocidas por los imputados**, y de las que se desprende que pretendían intervenir en futuros ilícitos.

Además, la acción penal del CDE también se dirige contra todos quienes resulten responsables, en calidad de autores, cómplices o encubridores, de esos u otros delitos que puedan acreditarse durante el curso de la investigación penal, tales como **cohecho, en su figura**

básica y/o agravada, revelación de secretos, falsificación de documento público y/o privado, delito informático u otros.

Finalmente, la querrela del organismo se sustenta en los hechos que se consignan en el mencionado archivo de audio, que registró una reunión sostenida el pasado 22 de junio por los tres imputados; antecedente a partir del cual el CDE estima que se configura el **delito de soborno, previsto y sancionado en el artículo 250**, en relación con los artículos 248 y 248 bis del Código Penal, en los términos expresados precedentemente.



Ministro de Energía no descarta terminar concesión con Enel por cortes de suministro eléctrico

Diego Pardow afirmó que "uno no puede descartar ninguna medida cuando una crisis de esta magnitud todavía está ocurriendo".

El ministro de Energía, **Diego Pardow**, comentó sobre los cortes de suministro eléctrico y no descartó que el Gobierno decida terminar la concesión con la compañía Enel.

En conversación con radio Pauta, el secretario de Estado sostuvo que "uno no puede descartar ninguna medida cuando una crisis de magnitud todavía está ocurriendo. Cuando termine es cuando **vamos a tomar las decisiones sobre de qué identidad fueron las infracciones**".

"Efectivamente **la revocación de la concesión es una sanción que está contemplada en los casos más graves**", precisó.

Asimismo, recalcó que "este es un evento que todavía está ocu-



rriendo y vamos a esperar que termine, porque **no sería razonable descartar posibilidades antes de que un evento de esta magnitud termine**".

El titular de Energía además

planteó que "las sanciones generan una disuasión suficiente para que **exista un cambio de comportamiento en la manera en que se aborda este tipo de emergencia**".

"De nuevo los sistemas pue-

den fallar o puede mejorar las inversiones, pero la respuesta a la emergencia es **algo que depende esencialmente de la cantidad de gente que se pone a disposición**", complementó.

Conadecus pide compensar "10 veces el servicio no prestado" a afectados por el corte de suministro eléctrico

La Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus) se encuentra preparando una **demanda colectiva contra las empresas eléctricas** frente a los prolongados cortes del suministro eléctrico que afectan a miles de clientes a nivel nacional.

El presidente de Conadecus,

Hernán Calderón, anunció que solicitarán compensaciones de hasta **"10 veces el servicio no prestado"** para los usuarios afectados.

"Sernac ofició para solicitar información a las empresas y, en consecuencia, no hay un procedimiento voluntario colectivo en curso. En ese mismo sentido, está abierta la posibilidad de hacer demandas

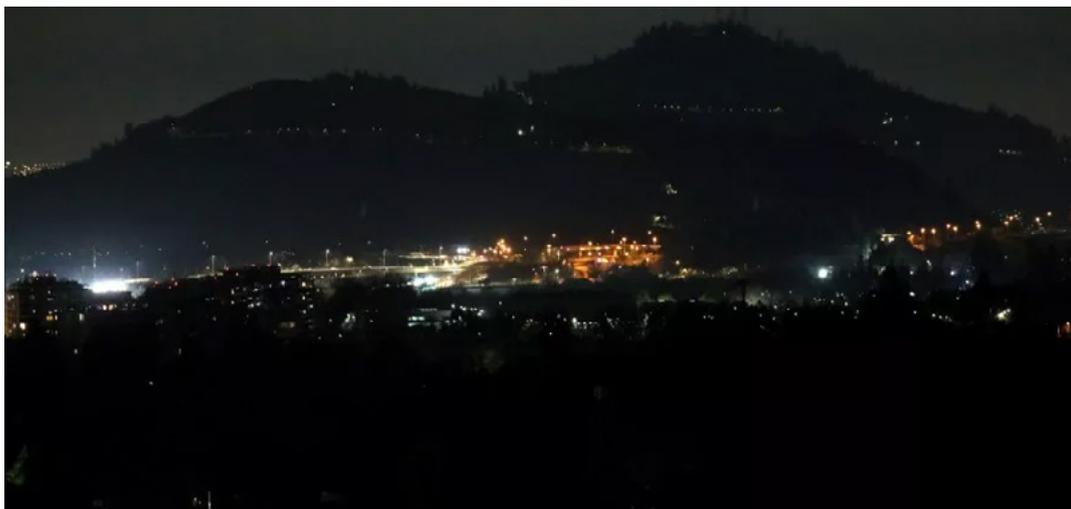
colectivas y nosotros estamos trabajando ya y hacemos un llamado a los alcaldes. **Vamos a buscar las compensaciones correspondientes**", explicó.

"La corporación buscará las compensaciones establecidas en la Ley del Consumidor, que es más del doble de la compensación que establece la Ley General de Electricidad,

ya que, en este caso, **debería primar la ley que más favorezca al consumidor**", agregó el presidente de Conadecus.

"En ese caso, el piso para poder compensar a los consumidores en una demanda colectiva como la que hacemos nosotros es **10 veces el servicio no prestado**", recalcó.

Al finalizar, Calderón llamó a los consumidores que, "cuando tengan artefactos que han sido dañados por los cortes de subida y bajada de voltaje, que ocurre cuando hay cortes de electricidad, ellos (los consumidores) **tienen que comunicarse con la empresa para que les revisen los artefactos, los repare o reponga... es su obligación**".



La Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios se encuentra preparando una demanda colectiva contra las empresas eléctricas frente a los prolongados cortes del suministro eléctrico.

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

A cinco años de su implementación: Ley Chao Cables aún no cuenta con reglamento

La denominada **Ley Chao Cables** a casi cinco años desde su implementación aún no cuenta con un reglamento para su aplicación. La norma promulgada en 2019 busca regular el tendido y desinstalación de líneas aéreas y subterráneas.

Según consignó La Tercera, actualmente la Subsecretaría de Telecomunicaciones (**Subtel**), liderada por Claudio Araya, **aun no completa el reglamento necesario para su aplicación.**

La Subtel indicó que el reglamento **se encuentra ingresado en Contraloría desde junio para su revisión.** Sin embargo, el órgano contralor sostiene que el reglamento fue retirado por Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (**MTT**) el pasado 3 de mayo.

Además, la Subsecretaría señaló

al medio citado que la **ley cuenta con disposiciones vigentes** como la modificación al **artículo 18** a la Ley General de Telecomunicaciones “donde se establece que las empresas son responsables de los tendidos y en caso que hayan dejado de ser utilizados para los fines autorizados serán calificados como desechos y deberán ser retirados por la respectiva concesionaria”.

Asimismo, un oficio entregado el

La denominada Ley Chao Cables que regula el tendido y desinstalación de líneas aéreas y subterráneas, a casi cinco años desde su implementación aún no cuenta con un reglamento para su aplicación.

pasado **23 de abril** estableció que “sin perjuicio de los que se establezca en el respectivo reglamento, los municipios cuentan con facultades para **ordenar el retiro de cables** de servicios de telecomunicaciones que se encuentren en desuso, cuando dichos elementos no estén asociados a la prestación efectiva de dichos servicios, y/o estén perjudicando el uso principal de los bienes donde están colocados o ubicados, y/o no cumplan la normativa vigente, entre ellas las ordenanzas municipales respectivas”.

Respecto a esta situación, el abogado y miembro del Centro de Gestión de la Asociación de Municipalidades de Chile (**Amuch**), **César Rojas**, manifestó que “**habiendo transcurrido casi cinco años aún no tenemos el reglamento** que hace imposible y riesgoso para las

municipalidades poder intervenir las cablerías y que puede incluso estar con electricidad y no tienen los elementos técnicos para poder determinar cuáles son cables en desuso y cuáles no. Una tarea compleja. Por eso la necesidad de que ojalá se obtenga lo antes posible el reglamento a la ley”.

En tanto, el alcalde de La Reina, **José Manuel Palacios (UDI)**, comentó que “es una vergüenza que a 5 años de la promulgación aun no contemos con un reglamento que nos permite trabajar con claridad y competencia. Los municipios todos los días nos hacemos cargo de las emergencias y urgencias sociales, pero estamos saliendo a la calle sólo con voluntad. **La basura aérea es mucha.** Es un peligro constante y con un reglamento, claramente, podemos agilizar el proceso de retiro”.



Senadores proponen prisión preventiva en casos de violencia intrafamiliar y de género



Los senadores **Alejandra Sepúlveda y Esteban Velásquez** presentaron un proyecto que busca imponer la prisión preventiva en las causas relacionadas a violencia intrafamiliar y de género, cuando se hayan incumplido otras medidas cautelares menos gravosas.

La iniciativa fue remitida a la **Comisión de Constitución** para su estudio y, según explicaron sus autores en el proyecto, "busca modificar el sistema de medidas cautelares en las causas relacionadas a **violencia intrafamiliar**, debido a la **existencia de múltiples casos** en que la medida decretada no es lo suficientemente efectiva para prevenir la ocurrencia de nuevos actos de violencia en contra de la

víctima".

Los senadores señalaron que, si bien ha habido avances importantes en materia de legislación que combata la violencia intrafamiliar, como la aplicación de medidas de vigilancia telemática para hacer **más efectiva la medida cautelar y sanción de prohibición de acercamiento a la víctima**, hay casos en que ello resulta insuficiente.

A modo de ejemplo, destacaron que **existen diversos casos conocidos por la prensa** donde los ofensores incumplen toda medida precautoria decretada, amenazando o incluso consumando ataques contra sus ex parejas.

"La medida de vigilancia telemática, que en su momento fue legislada por el **Congreso Nacional** para

Los senadores señalaron que, si bien ha habido avances importantes en materia de legislación que combata la violencia intrafamiliar, hay casos en que ello resulta insuficiente.

prevenir y cautelar posibles incumplimientos en medidas cautelares decretadas en el marco de violencia intrafamiliar, no ha sido aplicada en todo su potencial, porque su implementación depende de la factibilidad técnica de funcionamiento del equipo", añadieron.

En ese sentido, indicaron que **no existe esta posibilidad en zonas rurales o alejadas de centros urbanos**, "en donde los problemas de cobertura telefónica, o las distan-

cias acotadas entre el domicilio del ofensor y la víctima dentro de un mismo centro urbano de poca extensión, no permiten su adecuada operación".

Por ello, advirtieron que "si ocurriese un incumplimiento a la medida de prohibición de acercamiento a la víctima o la prohibición de la posesión de armas en el marco de dicha legislación (violencia intrafamiliar) sea decretada en forma **automática la prisión preventiva**, con el interés primordial de resguardar la integridad de la víctima, y durante el plazo que sea necesario, a criterio del tribunal y el Ministerio Público, para establecer en definitiva una medida adecuada de **protección de la víctima** u obtener sentencia definitiva".

Una carabinera herida y cuatro detenidos deja robo de camiones desde el Aeropuerto de Santiago



Delincuentes **intimidaron con armas de fuego a conductores de dos camiones** en la zona de descarga del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), al interior del Aeropuerto de Santiago.

Pero carabineros de la Prefectura Radiopatrullas Oeste inter-

Los sujetos fueron detenidos en la Rotonda Enea, en la comuna de Pudahuel, región Metropolitana, y fueron llevados hasta la 27ª Comisaría Aeropuerto Internacional.

ceptaron a los antisociales cuando **intentaban darse a la fuga.**

En medio de su huida, los sujetos

intentaron atropellar a una uniformada que sufrió lesiones menos graves, por lo que fue traslada-

da hacia el hospital institucional.

Cabe señalar que **Carabineros detuvieron a cuatro de los involucrados en la Rotonda Enea**, en la comuna de Pudahuel, región Metropolitana, quienes fueron llevados hasta la 27ª Comisaría Aeropuerto Internacional.

Femicidio frustrado en Estación Central: Intensa búsqueda de sujeto que le disparó en tres ocasiones a su ex pareja y huyó



La policía fue informada respecto a una **mujer lesionada por impactos balísticos en un edificio ubicado en avenida Ecuador.**

comuna de Estación Central.

El hecho quedó al descubierto a eso de las 18:00 horas de este lunes, cuando la policía fue informada respecto a una **mujer lesionada por impactos balísticos** en un edificio ubicado en avenida Ecuador.

La Brigada de Homicidios de la PDI se encuentran investigando un **femicidio frustrado** ocurrido en horas de la tarde de este lunes en la

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Capturan a sujeto que habría quemado vivo a hombre en situación de calle en el Barrio Yungay de Santiago



El sospechoso es un **sujeto de 42 años que fue identificado principalmente por el análisis de las cámaras de televigilancia ubicadas en este sector de la capital.**

Presidente Gabriel Boric.

El sospechoso es un sujeto de 42 años que fue identificado principalmente por el **análisis de las cámaras de seguridad del sector**, según informó el comisario Juan Álvarez, de la Brigada de Homicidios Centro Norte de la PDI.

La PDI detuvo al presunto **autor del macabro homicidio del barrio Yungay de Santiago**, donde la víctima -un hombre en situación de calle- fue quemada viva en su ruco, a tres cuadras de la residencia del

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



IMPULSA TUS VENTAS CON NOSOTROS

Potenciamos tu marca, negocio o empresa con la **mayor audiencia** y alcance en la Región de Valparaíso

- »»» FORMATO WEB
- »»» FORMATO PAPEL DIGITAL
- »»» FORMATO TELEVISIVO
- »»» APP APPLE Y GOOGLE



CONTÁCTANOS

»»» PURANOTICIA.CL

Internacional

Cuáles son los resultados de las elecciones en Venezuela según las actas publicadas por la oposición

Las actas de votación que el equipo de Edmundo González Urrutia y María Corina Machado publicaron en internet muestran que -a diferencia de lo que informó el Consejo Nacional Electoral (CNE)- **Nicolás Maduro habría perdido las elecciones venezolanas del pasado 28 de julio.**

Son 24.532 actas, que corresponden al 81,7% del total y fueron recogidas por cientos de voluntarios organizados por la oposición, bautizados como "comanditos".

En el sistema venezolano, al final de la jornada electoral, se entrega a los testigos de los partidos políticos copias de las actas que imprimen las mismas máquinas donde votan los ciudadanos.

Dichos comprobantes fueron recolectados, escaneados y totalizados por la oposición, y el pasado viernes se publicaron en una página web, que además permite buscar con el número de la cédula el resultado de la mesa de votación donde el ciudadano está inscrito.

Estas actas reflejan lo que sería un **triumfo amplio de Edmundo González Urrutia, con el 67% de los votos** sobre Nicolás Maduro, que habría obtenido el 30%.

Son datos que contradicen la información dada por el CNE según la cual Maduro obtuvo el 52% de los votos y superó a González por más de un millón de votos.

El presidente de la Asamblea Nacional del país sudamericano y jefe de la campaña de Maduro, Jorge Rodríguez, calificó las actas publicadas por la oposición como un "basural" y denunció que varias de las mismas no cuentan con las firmas necesarias para ser válidas.

Estas son tres conclusiones que dejan las actas publicadas por la oposición.

1. GONZÁLEZ GANÓ EN TODOS LOS ESTADOS

Según las 24.532 actas, **Edmundo González venció a Nicolás Maduro en los 23 estados del país y el distrito capital.**

La ventaja más amplia la habría conseguido en Táchira, estado fronterizo con Colombia, donde -según la información publicada por la oposición- **González cuadruplicó los votos de Maduro.**

El candidato opositor también obtuvo **más del 70% de los votos en Mérida (77%), Barinas (75%), Bolívar (72%), Carabobo (71%) y**



Falcón (71%), según las actas publicadas.

La ventaja fue más estrecha en los estados Sucre y Delta Amacuro, al oriente del país, donde **González superó a Maduro por un 2% y un 9%,** respectivamente.

De todas las actas reveladas por la oposición, **González es ganador en el 87%.**

Maduro perdió, según esos datos, incluso en el colegio Manuel Palacio Fajardo, un centro electoral conocido porque **era donde votaba el fallecido expresidente Hugo Chávez.**



Las actas han sido revisadas y evaluadas independientemente por varios medios internacionales, que coinciden en que **González ganó las elecciones con una amplia ventaja según esos documentos.**

Por su parte, los resultados que anunció el CNE, que dan como ganador a Maduro, **no han sido sustentados con actas.**

El presidente Maduro afirmó la semana pasada que su partido, el PSUV, **"está listo para publicar el 100% de las actas electorales"**, lo cual no ha ocurrido aún.

Funcionarios del gobierno han señalado que las actas de la oposi-

Son 24.532 actas, que corresponden al 81,7% del total y fueron recogidas por cientos de voluntarios organizados por la oposición, bautizados como "comanditos".

ción son falsas.

Los gobiernos de Brasil y Colombia, con presidentes de izquierda que en el pasado han apoyado al chavismo, han pedido que las autoridades oficiales hagan públicas las actas.

2. LOS POCOS LUGARES EN DONDE GANÓ MADURO

Según los datos de la oposición, Nicolás Maduro ganó en lugares como Antonio Díaz y Pedernales, dos municipios del estado Delta Amacuro, que limita con el Esequibo, el territorio entre Venezuela y Guyana que es objeto de una larga disputa.

Ganó en 11 de los 15 municipios del estado Sucre, en el nororiente del país.

Y también se impuso sobre Edmundo González por un estrecho margen en ciudades como Ocumare del Tuy y Cariaco.

En Portuguesa, Apure y Cojedes, estados donde Maduro sacó más de 60% de los votos en las elecciones 2013, en estas elecciones obtuvo **apenas 34%, 35% y 35%,** según las actas dadas a conocer por el grupo político de Machado y González.

3. EL TRIUNFO DE GONZÁLEZ URRUTIA SERÍA "IRREVERSIBLE"

Si las actas que publicó la oposición corresponden a la realidad, el triunfo de González en las urnas es irreversible.

Aunque faltan por conocerse 5.494 actas, la ventaja total de González en las que ya han sido publicadas es tal que es matemáticamente imposible que se revierta el resultado de la elección.

Asumiendo que el 18,7% de las actas que no se conocen reflejan un nivel de participación similar a las publicadas, **Maduro no podría revertir el triunfo de González ni aunque haya conseguido todos los votos en dichas mesas.**

Si el nivel de participación que anunció el CNE es cierto, en las elecciones votaron unos **12,97 millones de venezolanos. Las actas de la oposición reflejan 10,66 millones de votos.**

Los 2,31 millones de diferencia serían **insuficientes para que Maduro supere la votación de González Urrutia.**

El pasado viernes el Tribunal Supremo de Justicia le dio **tres días al CNE para presentar las actas que certifiquen la victoria de Maduro que ese ente anunció el pasado 29 de julio.**



Protestas en Bangladesh dejan más de 300 muertos y 18 en ataque a hotel de lujo

Al menos **18 personas** han muerto este martes en un **ataque incendiario perpetrado por una turba contra el hotel de lujo Zabeer International**, propiedad del diputado y secretario general de la **Liga Awami, Shahin Chakladar**, en la ciudad de **Jashore**, en el oeste de Bangladesh.

El incendio, que fue declarado sobre las 23:30 (hora local), ha afectado también a la casa y oficina de Chakladar, donde las fuerzas de seguridad no han podido poner en marcha operaciones de rescate hasta pasadas las horas, según informaciones del diario 'New Age'.

A medida que los bomberos logran sofocar las llamas, los servicios de emergencias han logrado recuperar los cuerpos sin vida de algunos de los presentes en el inmueble, que consta de 14 plantas. **Medio centenar de personas han resultado heridas.**

El incidente ha tenido lugar en el marco de las **fuertes protestas registradas en el país y que han provocado la dimisión y huida de la primera ministra, Sheij Hasina**. Las principales vías de la ciudad han estado bloqueadas por una multitud de manifestantes que exigían precisamente la **dimisión del Gobierno y el fin de la represión policial.**

Las protestas, que han registrado momentos de tensión y enfrentamientos, han dejado cientos de muertos, si bien aún **se desconoce**

la **cifra definitiva de fallecidos**. Además del hotel de Chakladar, **han sido atacadas otras propiedades de varios políticos**, entre ellas la vivienda de Kazi Nabil Ahmed, diputado por Jashore-3 (Sadar), situada en Kazipara, la oficina de la Liga Awami del mismo distrito.

MÁS DE 300 MUERTOS

Las violentas protestas que desde **hace tres semanas** sacuden Bangladesh han dejado más de 300 muertos, convirtiéndose así en el lapso de tiempo más convulso y sangriento en **la historia de los movimientos civiles del país.**

Los enfrentamientos entre los simpatizantes de la Liga Awami de la ya ex primera ministra Sheij Hasina y las fuerzas de seguridad contra los movimientos estudiantiles y opositores en al menos una veintena de distritos **han dejado al menos 93 muertos en las últimas horas**, informa el diario 'The Daily Star'.

En la víspera, se registraron importantes episodios de violencia en ciudades como Dacca, la capital, después de que simpatizantes de la Liga Awami salieran a las calles para enfrentarse contra los manifestantes antigubernamentales.

En Dacca, al menos doce personas han muerto, mientras que en el distrito de Sirajganj se ha registrado la muerte de 18 personas, entre ellas trece policías.

En las últimas horas, los ataques han ido dirigidos también hacia

las propiedades de la clase política dirigente. **Al menos 70 de estas habrían sido blanco de los manifestantes**, entre ellas un hotel de lujo del secretario general de la Liga Awami, Shahin Chakladar, en Jashore, que ha dejado cerca de veinte muertos.

NUMEROSOS HERIDOS

La cifra de fallecidos previsiblemente **podría aumentar en las próximas horas** debido al importante número de heridos graves y a la posibilidad de que durante la nueva marcha convocada este por los movimientos estudiantiles se produzcan enfrentamientos con afines a Hasina, en India desde este lunes tras dimitir.

Este martes, el ministro de Asuntos Exteriores de India, Subrahmanyan Jaishankar, ha explicado que Hasina solicitó **"con muy poca antelación"** autorización para poder entrar en el país, si bien no ha detallado cuánto tiempo permanecerá.

"Con muy poca antelación solicitó autorización para viajar tempo-

ralmente a India", ha contado **Jai-shankar en el Senado**, en la que es la primera reacción oficial del Gobierno de Narendra Modi a la **crisis política** que sacude Bangladesh.

Así, ha detallado que Hasina aterrizó en **Nueva Delhi** este lunes, poco después de reunirse ese mismo día en Dacca con representantes de las fuerzas de seguridad, tras lo cual decidió presentar su dimisión.

Jaishankar ha expresado que el Gobierno sigue con preocupación la situación de los miles de indios que residen en Bangladesh, entre ellos unos **9.000 estudiantes**, si bien "la gran mayoría" han logrado regresar a India, ha destacado.

Así, ha mostrado su confianza en que las autoridades bangladeshíes **garanticen la seguridad** de las legaciones diplomáticas indias en su territorio a fin de poder gestionar de la mejor manera el **regreso de sus ciudadanos**. "Esperamos que funcionen con normalidad una vez la situación se estabilice", ha dicho.

Del mismo modo, ha informado de que **se ha reforzado la seguridad en la frontera** "en vista de esta compleja situación", informa el diario 'Indian Express'.

Si bien las protestas comenzaron contra el sistema de cuotas que reserva el **30%** de los empleos públicos para los hijos de veteranos de la guerra de la Independencia, pronto se centraron en Hasina y la represión policial.

El atentado incendiario al hotel se produjo en el marco de las fuertes protestas registradas en el país que han provocado la dimisión y huida de la primera ministra, Sheij Hasina.



Deportes

Yasmani Acosta se quedó con la plata tras caer ante el cubano Mijaín López en la lucha grecorromana de París 2024



Yasmani Acosta ya había hecho historia para Chile al asegurar una medalla en la categoría de 130 kilos

de la lucha grecorromana de estos Juegos Olímpicos de París 2024, después de clasificar a la final, sin

Esta es la 15° presea para el país desde que existen los Juegos Olímpicos y la octava de plata.

embargo, el nacional no pudo dar el batacazo.

Es que el representante del Team Chile tenía un durísimo desafío al enfrentar a toda una leyenda de la disciplina como es el cubano Mijaín López, campeón olímpico en Beijing 2008, Londres 2012, Río 2016 y Tokio 2020.

Y el isleño demostró toda su jerarquía al imponerse por un categórico 6-0 y sumar su quinto oro en la especialidad y vencer a su compañero de entrenamiento en su país natal.

En la primera mitad, como fue la tónica de toda su campaña en París 2024, Acosta comenzó perdiendo por inactividad y después su rival ya estiró la ventaja por 3-0.

Después, en la segunda parte, López sumó otro punto más por pasividad del criollo y luego con otra

llave sentenció el 6-0 definitivo.

Pese a la derrota, Yasmani Acosta hizo historia y logró la mejor actuación de su carrera deportiva con una medalla de plata, que significa el segundo podio para el Team Chile en esta cita de los cinco anillos tras el oro que conquistó el domingo Francisca Crovetto en el tiro skeet femenino.

Además, esta es la 15° presea para el país desde que existen los Juegos Olímpicos y la octava de plata.



Martina Weil llegó sexta en los 400 metros y le dijo adiós a los Juegos Olímpicos de París

Fin a la participación de Martina Weil en estos Juegos Olímpicos de París 2024.

La atleta chilena se ilusionaba con seguir avanzando y luchar por medallas al meterse en el repechaje de los 400 metros, pero no le alcanzó.

La deportista no tuvo una buena jornada y culminó sexta en su serie, tras registrar un tiempo de 51.79, muy lejos de la ganadora, que fue la puertorriqueña Gabby Scott (50.52).

Con esto, Weil no logró instalarse en semifinales, donde pasaba la ganadora de cada heat y las dos mejores tiempos restantes.

La medallista de oro en Santia-

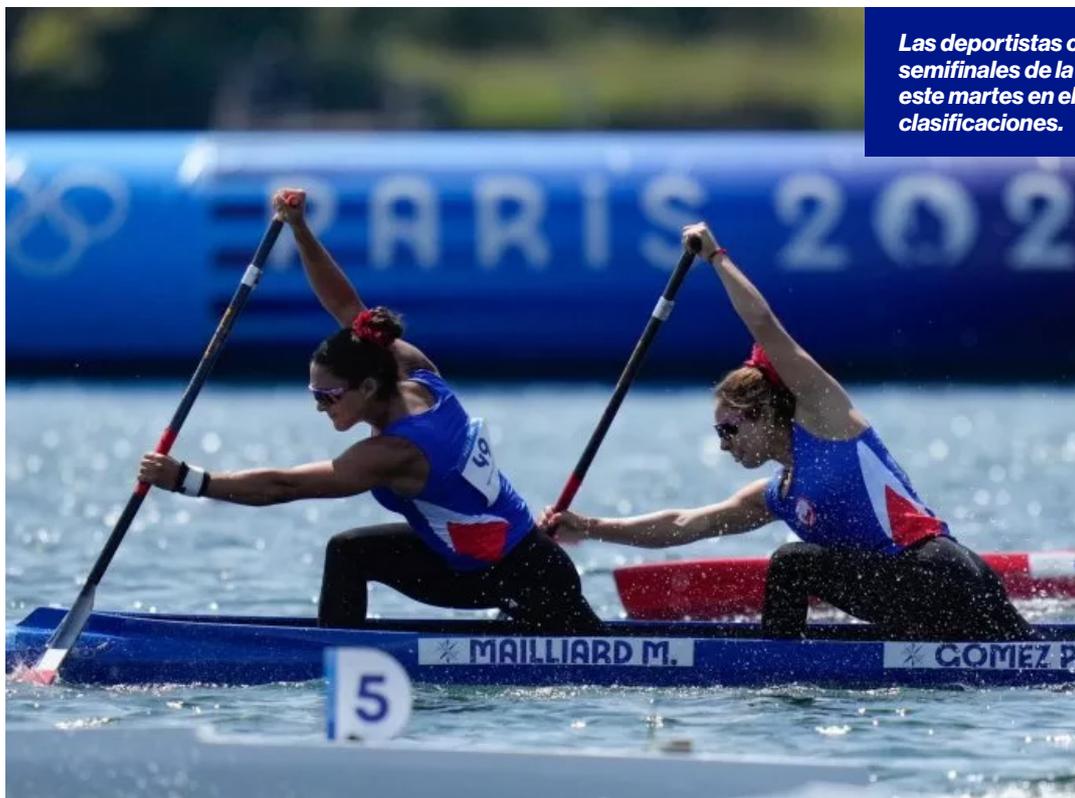
go 2023, además, quedó lejos de su tiempo del lunes, cuando marcó 51.15 y el segundo mejor de su temporada, según sus propias palabras.

De esta manera, Martina Weil le dijo adiós a los Juegos Olímpicos de París 2024, donde tuvo su estreno en una cita de los cinco anillos.



La deportista no tuvo una buena jornada y culminó sexta en su serie, tras registrar un tiempo de 51.79, muy lejos de la ganadora, que fue la puertorriqueña Gabby Scott (50.52).

María José Mailliard y Paula Gómez avanzaron a semifinales del canotaje en París 2024



Las deportistas chilenas se metieron en las semifinales de la disciplina, luego de remarar este martes en el segundo lugar en las clasificaciones.

Notable debut de **María José Mailliard y Paula Gómez** en el C2 500 del canotaje femenino de estos Juegos Olímpicos de París 2024.

Es que las chilenas se metieron en las semifinales de la disciplina, luego de remarar este martes en el segundo lugar en las clasificaciones.

Las nacionales necesitaban quedar entre las tres primeras para avanzar a la siguiente etapa y **lo consiguieron de manera brillante**, pues por momentos lideraron la carrera.

Tras un cierre ajustado, **finalmente quedaron segundas**, con un tiempo de **2:00.82**, por detrás de la dupla húngara (1:59.89).

Mailliard y Gómez volverán a la acción este viernes, desde las 04:30 horas, en busca de avanzar a la final A, donde pasarán las cuatro embarcaciones más rápidas.

En caso de no lograr el objetivo, **las chilenas disputarán la final B**.

Jonathan Villagra habría descartado a U. de Chile para ser el cuarto refuerzo de Colo-Colo



El central que milita en Unión Española tenía avanzadas gestiones para sumarse a los azules.

Tras la oficialización de Cristián Riquelme y Mauricio Isla como nuevos fichajes, Anibal Mosa, presidente de Blanco y Negro, dio por cerrado el tema de refuerzos en Colo-Colo en este segundo semestre. Sin embargo, el "Cacique" seguirá en el mercado.

Es que según dio a conocer este martes radio ADN, el cuadro albo tendría casi lista una cuarta incorporación: **Jonathan Villagra**, quien milita en Unión Española.

De acuerdo a la emisora, pese a que el zaguero del elenco hispano tenía avanzadas gestiones para su-

marse a Universidad de Chile, "Colo-Colo arremetió para lograr el traspaso del jugador de 23 años ante la necesidad de incorporar un

defensor por la lesión de Alan Saldivia, quien ayer lunes fue operado a su rodilla derecha".

Además, el citado medio añadió que el club "ya tiene un preacuerdo con Jonathan Villagra, el cual debería ser ratificado por el directorio este jueves".

Espectáculos

Emplazan al Presidente Boric para que intervenga ante huelga de hambre de artistas del Bafona por sueldos impagos hace cuatro meses



El integrante de la comisión de Cultura de la Cámara Baja, diputado Hotuiti Teao, emplazó al Presidente Gabriel Boric a hacer honor a sus discursos de campaña, en los que manifestó estar del lado de los trabajadores y el mundo de la cultura, poniendo término al conflicto con 18 artistas del Ballet Folclórico Nacional (Bafona), que se arrastra hace ya más de un año y que, tras cuatro meses de sueldos impagos, se agudizó gatillando que 18 funcionarios iniciaran una huelga de hambre.

Lo anterior, luego que en la instancia fiscalizadora se contrastaran testimonios de los artistas con lo expuesto por la subsecretaria de las Culturas, Noela Salas, respecto a la problemática que hoy se encuentra judicializada.

"Hacemos un llamado al Presidente Boric a que medie y ponga coto a este conflicto que se ha extremado a tal punto que hoy tenemos a trabajadores exponiendo su salud y su vida para hacer valer algo tan simple como lo es volver a trabajar, que le paguen sus sueldos impagos hace cuatro meses y que se le respeten sus derechos laborales. Estamos cansados de ver pasar autoridades en la comisión de Cultura, llenándose la boca de buenas intenciones, pero sin traer nunca una solución concreta que termine con este conflicto.

Conflicto con 18 artistas del Ballet Folclórico Nacional se arrastra hace ya más de un año y tras cuatro meses de sueldos impagos, se agudizó con una huelga de hambre.

Recordemos que a esta instancia fiscalizadora han venido a decirnos que se está avanzando ya dos ministros y una subsecretaria", puntualizó el diputado Teao.

El legislador agregó que **"estas son denuncias que venimos testimoniando hace más de un año, evidenciando incluso fecas de ración en el lugar donde ensayaban estos artistas, hecho que luego se sumó a la negativa de homologación al sueldo con la Orquesta Nacional, a pesar de tener más del doble de horas trabajadas.** Lamentamos en estos meses no ver el compromiso que tanto pregonó la subsecretaria de las Culturas en sus últimas exposiciones, muy por el contrario, hemos sido testigos de la segregación a parte de este elenco. Prueba de ello es que intentamos que la ministra de Cultura entrante los recibiera meses atrás, logrando solo que escuchara a un grupo de parlamentarios en una reunión privada en la que participamos, pero no obtuvimos nada concreto".

"Y no solo eso -continuó Teao- tenemos evidencia de material del Instagram oficial del Bafona, donde los tildan de "fachos" por recurrir a un sector transversal de parlamentarios para escuchar sus justas demandas. Nos parece impresentable que -incluso- la subsecretaria haya omitido una vez más, los malos tratos que han recibido por parte de jefaturas, registrados incluso en medios audiovisuales por parte de trabajadores".

En esa misma línea, Evelyn Hernández, cantante del Bafona y presidenta del sindicato Bafonar, comentó que **"este es un conflicto sumamente lamentable que tuvimos que judicializar. No se nos entrega el trabajo convenido, ni se nos paga los sueldos. Se nos va a seguir al lugar de trabajo, pero no se nos entrega trabajo para realizar. Estamos fuera de los escenarios por prohibición de la autoridad desde el día 1 de diciembre, cuando se entregó la sede nueva para salvar al elenco de la sede de insalubridad y no hemos recibido más que represalias.** En este momento, nos encontramos abandonados en el nuevo lugar de trabajo, porque el resto del elenco fue llevado de vuelta a la sede insalubre. Y allá están trabajando todos nuevamente, los que tienen derecho a actuar o presentarse".

"Pedimos que se restablezca la norma y esperamos que la justicia se pronuncie porque la verdad es que, para llegar acuerdos en una mesa, lo primero que no tiene que haber es ilegalidad, ni abuso de poder. Acá hay un abuso hacia los trabajadores. Es lamentable porque era un gobierno en el que no iba a suceder eso. Hay persecución a los artistas folclóricos en este momento. Somos 18 personas que nos hemos dedicado por 30, 40 años al Ballet Folclórico Nacional y que estamos hoy día en total desmedro. La autoridad no tiene nada legal en sus manos para realizar los descuentos que hizo, ni tampoco tiene nada legal que la avale para quitarnos el trabajo convenido. Eso fundamentalmente, principalmente, la huelga de hambre. No la vamos a deponer hasta que se paguen los sueldos que se dejaron de pagar", sentenció.

Rafael Cavada se defiende por denuncia de su exesposa: "Me denunció por violencia física y psicológica"



El periodista acusó a la uruguaya Fiorella Choca de buscar "provecho económico" tras su separación.

El periodista de Chilevisión, **Rafael Cavada,** rompió el silencio y respondió a las denuncias de Fiorella Choca, a través de su cuenta de Instagram. Fue **este domingo** que la figura televisiva se enteró de la presunta **denuncia por parte de su exesposa** por violencia física y psicológica.

Cavada publicó un descargo contra su exesposa por la disputa que mantienen en torno a la custodia de sus hijos, debido a su separación ocurrida a principios de este año.

En la publicación, el comunicador señaló que **la mujer lo denunció por violencia física y psicológica** justo cuando él demandó una relación directa y regular con sus hijos. Es por esto que Cavada dijo que sospecha que se trataría de una táctica legal para obstaculizar su relación con los menores.

Además, indicó que se le **exige una pensión alimenticia que cubre casi el 90% de su sueldo.**

"Tres semanas desde la última vez que estuve con mi hijo menor, Silvestre, después de su alta de la clínica. Tampoco lo ha visto su abuela, mi madre, que vino desde Uruguay", partió diciendo en la publicación de Instagram. También indicó que desde su separación, ha podido ver a sus hijos en forma muy restringida.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Marcela Vacarezza afirma que a Rafael Araneda "le gustaría" animar Viña 2025

Marcela Vacarezza se refirió a la posibilidad de que **Rafael Araneda** vuelva a animar el Festival Internacional de la Canción de Viña

del Mar.

Todavía se especula **cuál será la dupla de animadores** para la edición del próximo año, donde **Karen**

Doggenweiler estaría confirmada.

Pese a que se rumorea que "Rafa" podría comandar el certamen por novena ocasión, la comu-

nicadora afirmó en diálogo con «Zona de Estrellas» de Zona Latina que **"no ha habido ningún ofrecimiento para él"**.

"Si llegara a pasar, él tiene que ver su trabajo allá (Miami, Estados Unidos), porque tiene sus vacaciones ahora. **Rafael lo pasó muy bien haciendo el Festival de Viña, es un escenario que le gusta, lo quiere mucho**", explicó.

"Él, la única patita que tiene en Chile, es en la radio **Pudahuel, todos los días, pero no en televisión**", relató.

Finalmente, Marcela planteó que a Rafael **"yo sé que le gustaría, pero uno no saca nada con decirlo, porque si no lo llaman y no se lo ofrecen... Hay que ver si Univisión da el permiso para hacerlo"**.



Pese a que se rumorea que "Rafa" podría comandar el certamen por novena ocasión, la comunicadora señaló que **"no ha habido ningún ofrecimiento para él"**.

«Hay que decirlo» debutó con buena sintonía y en segundo lugar de su franja horaria

El espacio de **Pamela Díaz e Ignacio Gutiérrez** se posicionó en el segundo lugar entre las 17:00 y las 19:05 horas, con un promedio de 7,5 puntos y un peak de 9,8.

Buenas cifras de rating consiguió la primera emisión del programa que conducen Pamela Díaz e Ignacio Gutiérrez en Canal 13, llamado **«Hay que decirlo»**.

El espacio de farándula y espectáculos debutó a las 17:00 horas de este lunes 5 de agosto, contando con la participación de un panel bien variado.

Se trata de **Willy Sabor, Cecilia Gutiérrez, Valentina Saini y Arturo Longton**.

A ellos se sumó **Rodrigo "Gallina" Avilés**, encargado de las notas.

El primer capítulo contó con **Faloon Larraguibel** como invitada.

Al cerrar el programa, Gutiérrez dijo que **"tengo la sensación de haberme sentido en mi casa. Puede ser por la Pamela y porque ya nos conocemos con los panelistas"**.



En ese sentido, añadió que **"yo creo que el fiato con el equipo es súper importante y de verdad que agradezco la tremenda sintonía del público"**.

"Necesitamos pasarlo bien y

creo que la gente nos estaba esperando", cerró.

Cabe hacer presente que «Hay que decirlo» se posicionó en el segundo lugar entre las 17:00 y las 19:05 horas, con un promedio de

7,5 puntos y un peak de 9,8.

Chilevisión, en tanto, marcó 10,6 puntos gracias a los Juegos Olímpicos; mientras que TVN anotó 6 unidades y Mega 5,2 puntos de rating.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés

